

**ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE CÓRDOBA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 17 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN EL EJERCICIO 2019.**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y la base décima quinta de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 14 de enero de 2019, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas, que se relacionan en el **anexo adjunto**, procedan a la subsanción de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

La subsanción pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base décima quinta de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 14 de enero de 2019, en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Córdoba, sito en la calle Tomás de Aquino nº 1, 9 planta de Córdoba con código postal 14004, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de que la subsanción se presente en un registro distinto al de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico donde se ubique el edificio, podrá remitirse copia completa de dicha subsanción, donde se visualice la fecha y número de registro de entrada al correo electrónico [rehabilitacionedificios.cfiot@juntadeandalucia.es](mailto:rehabilitacionedificios.cfiot@juntadeandalucia.es) con anterioridad a la finalización del plazo de subsanción.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la pagina web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el trascurso del plazo concedido para la subsanción, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Contra este acuerdo, como acto de tramite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Córdoba, a 22 de noviembre de 2019

EL JEFE DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

Fdo.: Enrique Nieto Fernández



Código Seguro De Verificación:	BY574VCMZFNJYZRRWASS2Z4FH2HLAM	Fecha	22/11/2019
Firmado Por	ENRIQUE NIETO FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/135



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14298343	COM PROP POETA LUCANO	14-RHE-00004/19		- APORTAN INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO (NO ES CORRECTO): DEBEN APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14621817	COM PROP GRUPO MIGUEL DE CERVANTES	14-RHE-00005/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBEN COINCIDIR Nº DE VVDAS DESOCUPADAS EN APARTADOS 4 Y 7. EN CASO DE ESTAR TODAS OCUPADAS, DEBEN CUMPLIMENTAR LOS DATOS QUE FALTAN EN APARTADO 7. - LA SUMA DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ES INCORRECTA.
CIF-H56087166	COM PROP AVDA ALMOGÁVARES	14-RHE-00007/19		- EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO. - EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE EL 2º B ESTÁ DESOCUPADO, PERO MARCAN QUE TIENE INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM.
CIF-H14285175	COM PROP AVDA ALMOGÁVARES	14-RHE-00008/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- DEBEN CONFIRMAR LA REFERENCIA CATASTRA, YA QUE CON EL NÚMERO INDICADO APARECEN EN CATASTRO 12 VVDAS. Y LOCALES, QUE NO COINCIDE CON LOS DATOS INDICADOS EN APARTADO 4 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14710297	COM PROP CRISTÓBAL CASTILLO	14-RHE-00012/19		- DISCREPANCIA Nº VVDAS DESOCUPADAS. EN APARTADO 4 PONEN 1. EN APARTADO 7 HAY 2. - EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE HAY DOS VVDAS. DESOCUPADAS, PERO MARCAN QUE TIENE INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14491765	COM PROP AVENDAÑO	14-RHE-00014/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO	- DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). HAN PRESENTADO INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIO, QUE NO ES VÁLIDO PARA ESTA CONVOCATORIA. - DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. LA SUMA TOTAL ES INCORRECTA. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

2/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASS2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14804819	COM PROP SAN CRISTÓBAL	14-RHE-00019/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS DEL EDIFICIO, OCUPADAS Y DESOCUPADAS, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE EL 1º B ESTÁ DESOCUPADO, PERO MARCAN QUE TIENE INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-H14858401	COM PROP JULIA DE PRADO	14-RHE-00020/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL Y SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS EN EL APARTADO 4.</li> <li>- FALTA INDICAR Nº DE LOCALES DEL EDIFICIO, INDEPENDIEMENTE DE QUE PARTICIPEN O NO EN LOS COSTES.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- EN EL INFORME TÉCNICO NO SE INDICA QUÉ TIPO DE ACTUACIÓN DE ACCESIBILIDAD SE PRETENDE LLEVAR A CABO.</li> </ul>
CIF-H14735187	COM PROP INFANTA DOÑA MARÍA	14-RHE-00021/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS.</li> <li>- DEBE ACLARAR EN APARTADO 4 EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR INDEPENDIEMENTE DE QUE PARTICIPEN O NO EN LOS COSTES.</li> <li>- EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-	COM PROP GRAN CAPITÁN	14-RHE-00039/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.15 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION, ASÍ COMO HONORARIOS TÉCNICOS Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.</li> <li>- EN LA SOLICITUD MARCAN LÍNEA 2 Y EN EL INFORME TÉCNICO LÍNEA 1. DEBEN COINCIDIR EN AMBOS DOCUMENTOS.</li> <li>- EL INFORME TÉCNICO ESTÁ SIN FIRMAR POR EL TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

3/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14223192	COM PROP ACERA FUENTE DE LA SALUD	14-RHE-00043/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CON LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA FIGURAN EL Nº 17 Y EL Nº 19 EN UN MISMO EDIFICIO. ACLARAR ESTE EXTREMO Y SI ES UNA SOLA COMUNIDAD O DOS.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, YA QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y EL 7. DEBEN COINCIDIR EN AMBOS APARTADOS.</li> <li>- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). EN CASO DE INCLUIR IVA, DEBE DEDUCIRSE DICHO IMPORTE.</li> <li>- EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LAS ACTUACIONES INDICADAS EN EL INFORME TÉCNICO Y LAS QUE FIGURAN EN APARTADO 4 Y EN BAREMO. DEBEN COINCIDIR.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14449664	COM PROP RAIMUNDO LULIO	14-RHE-00067/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA.</li> <li>- DEBEN INDICAR EN APARTADO 4 Nº DE LOCALES QUE HAY EN EL EDIFICIO, INDEPENDIEMENTE DE QUE PARTICIPEN EN LOS COSTES O NO.</li> </ul>
CIF-H14662852	COM PROP PINTOR RAFAEL ROMERO DE TORRES	14-RHE-00069/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE EL COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN Y COSTE SUBVENCIONABLE DE ACTUACIÓN. EN CASO DE HABER INCLUIDO IVA, DEBE DEDUCIRSE ESTE IMPUESTO DEL PRESUPUESTO.</li> </ul>
CIF-H14256440	COM PROP ESCULTOR BENLLIURE	14-RHE-00070/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO NO ES ORIGINAL.</li> <li>- DEBEN AJUSTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN LOS COSTES DE LA ACTUACIÓN PARA QUE LA SUMA TOTAL SEA EL 100%.</li> </ul>
CIF-H14242994	COM PROP AVDA VIRGEN DEL MAR	14-RHE-00073/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- INDICAN QUE HAY 14 VIVIENDAS EN EL EDIFICIO. EN CATASTRO FIGURAN 16. EN LA SOLICITUD DEBE INDICARSE DICHA INFORMACIÓN SEGÚN EL Nº DE VIVIENDAS QUE SE ENCUENTREN INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.</li> <li>- EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE EL 2º D ESTÁ DESOCUPADO, PERO MARCAN QUE TIENE INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-	COM PROP PLATERO LUCAS VALDÉS	14-RHE-00076/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (TANTO OBRA COMO HONORARIOS).</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRZRWA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

4/135

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14347173	COM PROP POETA BAENA YUSTE	14-RHE-00077/19		- EN CATASTRO FIGURAN 20 VIVIENDAS. DEBEN ACLARAR QUÉ VIVIENDAS CONFORMAN LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SOLICITANTE. EN CASO DE QUE SEAN LAS 20, HAY QUE TENERLAS EN CUENTA TODAS PARA LOS CÁLCULOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.
CIF-H14359905	COM PROP PASEO DE LA COPLA	14-RHE-00078/19		- LA FIRMA DE LA SOLICITUD DEBE SER ORIGINAL. - EL INFORME TÉCNICO NO ES ORIGINAL. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14245476	COM PROP FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	14-RHE-00079/19		- LA SOLICITUD NO TIENE FIRMA ORIGINAL. - FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H56113350	COM PROP JUAN VALERA	14-RHE-00080/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14270318	COM PROP CONQUISTADOR ORDOÑO ÁLVAREZ	14-RHE-00092/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EN CATASTRO FIGURAN VARIOS PORTALES CON LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA. ACLARAR QUÉ VIVIENDAS CONFORMAN LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SOLICITANTE. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). SI SE HA INCLUIDO EL IVA, DEBE DEDUCIRSE DE LAS CANTIDADES INDICADAS.



22/11/2019

Fecha

5/135

Página

BY574VCMZFNJYRZRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14249452	COM PROP LA PALMERA	14-RHE-00093/19	RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - FALTAN HONORARIOS TÉCNICOS. - EN CATASTRO FIGURAN 30 VIVIENDAS. DEBEN ACLARAR QUÉ VIVIENDAS CONFORMAN LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SOLICITANTE. EN CASO DE QUE SEAN LAS 30, HAY QUE TENERLAS EN CUENTA TODAS PARA LOS CÁLCULOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE LOCALES QUE HAY EN EL EDIFICIO, CON INDEPENDENCIA DE SI PARTICIPAN O NO EN LOS GASTOS DE LA ACTUACIÓN. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14240097	COM PROP PJE CIUDAD DE ARCHIDONA	14-RHE-00094/19		- EN APARTADO 4 SE INDICAN 6 LOCALES. EN CATASTRO FIGURAN 5. ACLARAR ESTE EXTREMO. SE TENDRÁ EN CUENTA LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A ESTOS EFECTOS.
CIF-H14267371	COM PROP POETA ANTONIO GALA	14-RHE-00096/19		- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). FALTAN LOS HONORARIOS TÉCNICOS.
CIF-H14216386	COM PROP HISTORIADOR JAÉN MORENTE	14-RHE-00100/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DE PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14246912	COM PROP PASAJE CÓRDOBA	14-RHE-00102/19		- DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 (TODAS OCUPADAS) Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS.
CIF-	COM PROP JUAN DE CERVANTES	14-RHE-00103/19		- EL CIF INDICADO ES INCORRECTO. - LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO CORRESPONDE AL EDIFICIO. - DISCREPANCIA ENTRE ACTUACIONES INCLUIDAS EN INFORME TÉCNICO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN (AP. 6). - COMPROBAR SI EL Nº DE LOCALES INDICADOS EN APARTADO 4 ES EL REAL. - DEBEN REVISAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
CIF-H14270250	COM PROP HUELVA	14-RHE-00105/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.



22/11/2019

Fecha

6/135

Página

BY574VCMZF NJY ZRRWAS5274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14341580	COM PROP ESCRITOR RAFAEL PAVÓN	14-RHE-00106/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD (DONDE HAN RELACIONADO 11).</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14385561	COM PROP AVDA DE LA VIÑUELA	14-RHE-00107/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- HAY UNA INCONGRUENCIA ENTRE LOS METROS CUADRADOS DE LOS LOCALES DECLARADOS EN EL APARTADO 4 Y LA INFORMACIÓN DEL APARTADO 7.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-H14563811	COM PROP DON CARLOS ROMERO	14-RHE-00108/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14250898	COM PROP COMPOSITOR RAMÓN MEDINA	14-RHE-00109/19	RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).</li> <li>- INDICAN EN AP. 4 QUE HAY 20 VIVIENDAS EN EL EDIFICIO. EN CATASTRO FIGURAN 19 Y 1 LOCAL. EN LA SOLICITUD DEBE INDICARSE DICHA INFORMACIÓN SEGÚN EL Nº DE VIVIENDAS Y LOCALES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.</li> <li>- FALTA INDICAR SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE CRITERIOS DE VALORACIÓN (AP. D) Y APARTADO 4 (NO INDICAN HABER OBTENIDO NI SOLICITADO OTRAS AYUDAS).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON INGRESOS INFERIORES A 3 VECES EL IPREM.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

7/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14368807	COM PROP JUAN DE CERVANTES	14-RHE-00110/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD. - EN APARTADO 7 INCLUYE LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES PERO NO LO HAN INDICADO EN EL APARTADO 4, NI LA SUPERFICIE TOTAL DE LOS MISMOS. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14256721	COM PROP BADALONA	14-RHE-00111/19	RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14248785	COM PROP POETA ANTONIO GALA	14-RHE-00113/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- NO HA CUMPLIMENTADO EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO EL COSTE DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN: DEBE DESGLOSARLOS Y RELLENAR EL APARTADO CORRESPONDIENTE EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO. - DEBE COINCIDIR EL Nº DE VIVIENDAS DESOCUPADAS EN APARTADOS 4 Y 7. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14256812	COM PROP ACADÉMICO MELÉNDEZ	14-RHE-00114/19		- DISCREPANCIA SUPERFICIE LOCALES APARTADOS 4 Y 7. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14249965	COM PROP AVDA CARLOS III	14-RHE-00116/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE COINCIDIR Nº DE VIVIENDAS DESOCUPADAS EN APARTADOS 4 Y 7.
CIF-H14215651	COM PROP INGENIERO RAFAEL ERASO BETELU	14-RHE-00117/19	RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE INDICAR EN AP. 4 EL Nº DE LOCALES QUE HAY EN EL EDIFICIO, CON INDEPENDENCIA DE SI PARTICIPAN O NO EN LOS GASTOS DE LA ACTUACIÓN. - FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES, ASÍ COMO POR EL TIPO DE ACTUACIÓN QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO.



22/11/2019

Fecha

BY574VCZFNJYRZRWAS52Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

8/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación





**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14622039	COM PROP REINA MERCEDES	14-RHE-00118/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7. TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14252571	COM PROP PASAJE CÓRDOBA	14-RHE-00119/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	-
CIF-H14297808	COM PROP PLAZA ANDALUCÍA	14-RHE-00122/19		- CONFIRMAR Nº TOTAL DE VIVIENDEAS DEL EDIFICIO. EN CATASTRO FIGURAN 21 EN EL PORTAL 1. - DISCREPANCIA ENTRE APARTADO D) DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DONDE SE PUNTÚAN POR TENER PROYECTO Y LICENCIA DE SOLICITUDES ANTERIORES, Y APARTADO 5, DONDE NO SE MARCA DICHO EXTREMO. - DEBE INDICARSE EL NUMERO DE LOCALES QUE HAY EN EL EDIFICIO EN APARTADO 4, CON INDEPENDENCIA DE SI PARTICIPAN O NO EN LOS GASTOS DE LA ACTUACIÓN.
CIF-H14253397	COM PROP PJE BELALCÁZAR	14-RHE-00123/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	
CIF-H14238919	COM PROP AVDA CARLOS III	14-RHE-00125/19	RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- CUMPLIMENTAR RESUMEN DEL PRESUPUESTO EN TODOS SUS APARTADOS, EN LA LÍNEA CORRECTA Y SIN IVA. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), EL AUTOBAREMO (APARTADO 6):Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS CORRESPONDEN AL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA. 2. - CONFIRMAR AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO. - EN APARTADO INDICAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS LOCALES EN LOS COSTES PERO NO LOS RELACIONA EN APARTADO 7. - REVISAR CRITERIOS DE VALORACIÓN (AP. 6) Y AJUSTARLO CORRECTAMENTE A LA ACTUACIÓN Y A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS RESIDENTES.
CIF-H14083950	COM PROP PLAZA ANDALUCÍA	14-RHE-00127/19	RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS	- SEGÚN INFORMACIÓN DEL CATASTRO EXISTEN 7 LOCALES EN EL EDIFICIO. ACLARAR ESTE EXTREMO. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.



22/11/2019

Fecha

9/135

Página

BY574VCMZF NJY ZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14616635	COM PROP GAITAN	14-RHE-00128/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE EL APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN". - EN CATASTRO FIGURAN 10 VIVIENDAS Y 6 LOCALES EN EL EDIFICIO. ACLARAR ESTE EXTREMO. - DISCREPANCIA ENTRE LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN INFORME TÉCNICO Y LAS INDICADAS EN EL APARTADO 6 "CRITERIOS DE VALORACIÓN".
CIF-H14283113	COM PROP URB POETA RUIZ MADUEÑO	14-RHE-00131/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- REVISAR CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7. DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN. ESTAS CUOTAS CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA. 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14256952	COM PROP AVDA. FUENTE DEL RÍO	14-RHE-00133/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14277032	COM PROP PJE CRISTO DEL AMOR	14-RHE-00134/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EN CATASTRO FIGURAN 6 LOCALES Y APARTADO 4 INDICAN 5. ACLARAR.
CIF-H14293401	COM PROP CORDEL DE ÉCIJA	14-RHE-00135/19		- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).
CIF-H14339667	COM PROP AVDA DEL PARQUE	14-RHE-00136/19		- CUMPLIMENTAR APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO NOTIFICACIONES". - RECTIFICAR EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO EN APARTADO 4. - CONFIRMAR Nº TOTAL DE VIVIENDAS DEL EDIFICIO. EN CATASTRO FIGURAN 4 VVDAS. EN BLOQUE 2. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

10/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14735567	COM PROP VIANA	14-RHE-00139/19	RHE18_I.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- CUMPLIMENTAR APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO NOTIFICACIONES". - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA CORRESPONDE AL Nº 46 DE LA CALLE VIANA. ASIMISMO FIGURAN 66 VIVIENDAS. ACLARAR AMBOS EXTREMOS.
CIF-H14380851	COM PROP VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	14-RHE-00144/19	RHE18_I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.
CIF-H14274815	COM PROP HUELVA	14-RHE-00145/19	RHE18_I.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14262885	COM PROP ALMERÍA	14-RHE-00146/19	RHE18_I.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- FALTAN DATOS DE UNA VIVIENDA EN APARTADO 7. - REVISAR APARTADO 6.A EN CUANTO A LA VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES PRETENDIDAS.
CIF-H14397970	COM PROP CALZADILLA DEL VALLE	14-RHE-00147/19	RHE18_I.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LA SOLICITUD EN CUANTO A LAS ACTUACIONES QUE SE PRETENDEN EJECUTAR (APARTADOS 4 Y 6) Y LAS CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14212278	COM PROP ALTILLO	14-RHE-00148/19	RHE18_I.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - CONFIRMAR Nº DE LOCALES DEL EDIFICIO. EN CATASTRO FIGURAN 4. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - EL NÚMERO DE VIVIENDAS DESOCUPADAS NO COINCIDE EN APARTADOS 4 Y 7. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

11/135

Página

BY574VCMZFJNZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14454078	COM PROP EL PESO	14-RHE-00151/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14239552	COM PROP CONQUISTADOR RUIZ TAFUR	14-RHE-00152/19	RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS	- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14256978	COM PROP PONTEVEDRA	14-RHE-00156/19		- EL INFORME TÉCNICO NO ES ORIGINAL. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A QUE RESIDAN PERSONAS MAYORES DE 65 O CON DISCAPACIDAD.
CIF-H14277511	COM PROP AVDA. MIRALBAIDA	14-RHE-00158/19	RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS	- CONFIRMAR AÑO DE CONTRUCCIÓN DEL EDIFICIO. EN CATASTRO FIGURA 1983. - SE APORTA MEMORIA VALORADA EN LUGAR DE INFORME TÉCNICO. - ACLARAR Nº DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO. LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO. - LAS LÍNEAS SOLICITADAS Y LAS ACTUACIONES PRETENDIDAS DEBEN COINCIDIR EN LA SOLICITUD, EN CRITERIOS DE VALORACIÓN Y EN INFORME TÉCNICO.
CIF-H14294904	COM PROP PLAZA DE LA ALEGRÍA	14-RHE-00165/19	RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- SEGÚN CATASTRO, EL EDIFICIO TIENE 20 VIVIENDAS. EXISTE DISCREPANCIA CON LAS QUE FIGURAN EN SOLICITUD. ACLARAR ESTE EXTREMO.



22/11/2019

Fecha

12/135

Página

BY574VCMZF NJYZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-	COM PROP PLAZA CONDE DE PRIEGO	14-RHE-00166/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.15 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.19 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL RHE18_1.4.2 AÑO DE CONSTRUCCION RHE18_1.4.20 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES RHE18_1.4.21 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO RHE18_1.4.4 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO RHE18_1.4.6 LOCALIDAD DEL EDIFICIO RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN)	- NO SE HA CUMPLIMENTADO NINGÚN DATO DEL APARTADO 7. TENER EN CUENTA QUE LA SUMA DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14261945	COM PROP PINTOR ARBASIA	14-RHE-00169/19		- EN CATASTRO FIGURAN 4 ESCALERAS. ACLARAR CUÁL DE ELLAS CORRESPONDE AL EDIFICIO OBJETO DE LAS ACTUACIONES. - EN APARTADO 4 SE INDICA QUE HAY 2 LOCALES EN EL EDIFICIO Y EN CATASTRO FIGURAN 6.
CIF-H14256689	COM PROP VICENTE ALEIXANDRE	14-RHE-00170/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE EL 3º - 2 ESTÁ DESOCUPADO, PERO MARCAN QUE TIENE INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM. - EL INFORME TÉCNICO NO ES ORIGINAL. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (AP. 6), RESUMEN DE PRESUPUESTO (AP. 4) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14930986	COM PROP HORNADILLAS	14-RHE-00171/19	RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	- ACLARAR Nº DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD, DONDE PONE 3 DESOCUPADAS. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE HAY 3 VIVIENDAS DESOCUPADAS, PERO MARCAN QUE TIENEN INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM Y QUE SON PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS. - LA REFERENCIA CATASTRAL CORRESPONDE AL BLOQUE 3, NO AL 5. ACLARAR ESTE EXTREMO.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

13/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por

Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14581821	COM PROP LA PREVISIÓN	14-RHE-00172/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE EXISTIR COINCIDENCIA ENTRE LAS VIVIENDAS DESOCUPADAS INDICADAS EN APARTADOS 4 Y 7. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - LA SUMA DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ES INCORRECTA. - REVISAR APARTADO 6.A) EN CUANTO A LA VALORACIÓN SEGÚN LA FINALIDAD DE LAS OBRAS.
CIF-H14842645	COM PROP HAZA DEL RELOJ	14-RHE-00175/19		- EXISTE DISCREPANCIA CON LA NUMERACIÓN DEL EDIFICIO ENTRE LOS APARTADOS 1 Y 4 DE LA SOLICITUD.
CIF-	COM PROP FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	14-RHE-00177/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- EN APARTADO 4 NO INDICAN QUE LOS LOCALES PARTICIPEN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, PERO LO INCLUYEN EN EL APARTADO 7. TENER EN CUENTA QUE LA SUMA DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGÚN BASE TERCERA 2. SI LOS LOCALES NO PARTICIPAN, LA SUMA DE LAS CUOTAS DE LAS VIVIENDAS INDICADAS NO LLEGA A 100. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14734552	COM PROP CATEDRÁTICO ALCALÁ SANTAELLA	14-RHE-00179/19		- CONFIRMAR Nº TOTAL DE VIVIENDAS DEL EDIFICIO. INDICAN 3 PERO EN CATASTRO HAY 9. ACLARAR SI SON VARIOS PORTALES Y CUANTAS VIVIENDAS COMPONEN LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
CIF-H14617997	COM PROP HAZA DEL RELOJ	14-RHE-00182/19	RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14905798	COM PROP HAZA DEL RELOJ	14-RHE-00185/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14211288	COM PROP ACERA DE RUTE	14-RHE-00187/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- LA SUMA DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ES ERRÓNEA.
CIF-H14809248	COM PROP POETA CARRILLO SOTOMAYOR	14-RHE-00188/19		- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14290381	COM PROP TERCIA	14-RHE-00189/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- CONFIRMAR NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DEL EDIFICIO. EN CATASTRO HAY 15. DEBEN ACLARAR SI ES UNA SOLA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y QUÉ VIVIENDAS SON LAS QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD SOLICITANTE.



22/11/2019

Fecha

14/135

Página

BY574VCMZFJNZRRWASSZ74FH2HLAM

Código Seguro De Verificación:

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Firmado Por  
Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14700660	COM PROP CALLE ALTA	14-RHE-00190/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- EN CATASTRO CONSTA UN LOCAL, QUE NO HAN INDICADO EN APARTADO 4. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR APARTADO 6.A) EN CUANTO A LAS FINALIDADES DE LAS OBRAS.
CIF-H14286397	COM PROP INFANTA DOÑA MARÍA	14-RHE-00193/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14271746	COM PROP OBISPO CUBERO	14-RHE-00195/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS	- EN CATASTRO CONSTAN 14 VIVIENDAS Y 2 LOCALES. NO COINCIDE CON LOS DATOS INDICADOS EN APARTADO 4. - FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE EL 4º - 1 ESTÁ DESOCUPADO, PERO MARCAN QUE TIENE INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM.
CIF-H14405286	COM PROP PASAJE VIGEN DE LUNA	14-RHE-00197/19	RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14253306	COM PROP PRIEGO DE CÓRDOBA	14-RHE-00200/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- DEBEN ACLARAR Nº DE VIVIENDAS DESOCUPADAS, DEBE COINCIDIR CON APARTADO 7. - DISCREPANCIA OBRAS INFORME TÉCNICO Y BAREMO (APARTADO 6).
CIF-H14259212	COM PROP PJE AYAMONTE	14-RHE-00201/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14428478	COM PROP GRUPO MANUEL SAGRADO	14-RHE-00203/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA. - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7. - NO PROCEDEN LOS PUNTOS BAREMADOS EN APARTADO 6.A), NO ALCANZA, AL MENOS, EL 25%DEL COSTE DE LAS ACTUACIONES.
CIF-H14263222	COM PROP ÚBEDA	14-RHE-00204/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

15/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14278725	COM PROP AVD CADIZ	14-RHE-00205/19		- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS VIVIENDAS. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.
CIF-H14555130	COM PROP PJE CRISTO DEL AMOR	14-RHE-00206/19		- EN CATASTRO LA DIRECCIÓN QUE FIGURA ES PL. JESÚS DIVINO OBRERO, 8 (ACLARAR). - EN LA SOLICITUD INDICAN 5 LOCALES Y EN CATASTRO NO FIGURA NINGUNO (ACLARAR). - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14383442	COM PROP PJE BUJALANCE	14-RHE-00208/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6. A) Y EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14318331	COM PROP PJE BUJALANCE	14-RHE-00211/19		- INCONGRUENCIA APARTADO 7 (VIVIENDA 4º 3 NINGÚN RESIDENTE Y MARCA INGRESOS < A 3 IPREM).
CIF-H14246268	COM PROP JIMÉNEZ AMIGO	14-RHE-00212/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14287056	COM PROP CTRA TRASSIERRA	14-RHE-00214/19		- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE LAS VIVIENDAS. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.



22/11/2019

Fecha

16/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14285647	COM PROP CINCO CABALLEROS	14-RHE-00215/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NUMERO TOTAL DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LOS INCLUIDOS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE EL AUTOBAREMO (APARTADO 6. A.1) Y EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14255251	COM PROP GRUPO MANUEL SAGRADO	14-RHE-00217/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR DOMICILIO DE NOTIFICACIONES (APARTADO 2).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- APARTADO 4, HA MARCADO EDIFICIO COMO BIC, CATALOGADOS, O PROTEGIDOS, O SITUADOS EN CONJUNTOS HISTÓRICOS</li> <li>- ARTÍSTICOS, PERO NO SE HA VALORADO EN EL APARTADO 6. C) CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO. (VERIFICAR Y ACLARAR SU PROCEDENCIA).</li> <li>- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), DEBE COINCIDIR CON "COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN"</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14241467	COM PROP AVDA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	14-RHE-00218/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- HAY UNA INCONGRUENCIA ENTRE LOS METROS CUADRADOS DE LOS LOCALES DECLARADOS EN EL APARTADO 4 Y LA INFORMACIÓN DEL APARTADO 7 (DEBE ACLARAR DICHO EXTREMO).</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFJNYZRRWASS274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

17/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14617716	COM PROP ESPEJO BLANCA	14-RHE-00223/19		- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - FALTAN LAS CUOTAS DE PARTICIPACION (APARTADO 7), TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL ATOBAREMO (APARTADO 6. A 1) Y EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14364889	COM PROP POETA ANTONIO GALA	14-RHE-00224/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14264147	COM PROP ESCRITOR GARCÍA CERECEDA	14-RHE-00230/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.
CIF-H14256291	COM PROP ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-00232/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14250328	COM PROP CARLOS III	14-RHE-00233/19		- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.
CIF-H14244149	COM PROP AVDA LIBIA	14-RHE-00235/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD. - EXISTE INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, APARECEN VIVIENDAS DESOCUPADAS Y MARCAN INGRESOS UNIDAD DE CONVIVENCIA < A 3 IPREM (2º Y 2º 4)



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

18/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14604524	COM PROP FONTANAR	14-RHE-00236/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL NIF DE LA PERSONA REPRESENTANTE.</li> <li>- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION" DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), DEBEN COINCIDIR CON EL COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN".</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS DEL EDIFICIO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- NO MARCA EN EL PUNTO 5 "DECLARACIONES" SI HA SOLICITADO O NO OTRAS SUBVENCIONES, AYUDAS... PARA LA MISMA FINALIDAD.</li> </ul>
CIF-H14369797	COM PROP ABEJAR	14-RHE-00237/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> </ul>
CIF-H14407928	COM PROP CONQUISTADOR RUIZ TAFUR	14-RHE-00238/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> </ul>
CIF-H14592919	COM PROP PREVISIÓN	14-RHE-00246/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- FALTA Nº DE RESIDENTES EN VIVIENDAS 1º 1 Y 1º 2 (APARTADO 7).</li> </ul>
CIF-H14113062	COM PROP SANTA ROSA	14-RHE-00248/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EXISTE INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, LA VIVIENDA 4º 6 APARECE DESOCUPADA Y MARCA INGRESOS UNIDAD DE CONVIVENCIA &lt; A 3 IPREM.</li> <li>- HAY UNA INCONGRUENCIA ENTRE LOS METROS CUADRADOS DE LOS LOCALES DECLARADOS EN EL APARTADO 4 Y LA INFORMACIÓN DEL APARTADO 7 (DEBE ACLARAR DICHO EXTREMO).</li> </ul>
CIF-H14251821	COM PROP PJE CÓRDOBA	14-RHE-00251/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5), MARCA LA CASILLA DE NO HABER SOLICITADO NI OBTENIDO AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD Y TAMBIÉN QUE SÍ, A CONTINUACIÓN RELLENA CAMPOS DE AYUDA SOLICITADA.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES EN, AL MENOS, LA MITAD DE LAS VIVIENDAS &lt; A 3 IPREM.</li> <li>- JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

19/135

Página

BY574VCMZFJNZYRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14276240	COM PROP ACADÉMICO MELÉNDEZ	14-RHE-00252/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE LA VIVIENDA 3º C CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> </ul>
CIF-H14255962	COM PROP DON LOPE DE SOSA	14-RHE-00254/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS DEL EDIFICIO Y DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRAS SUBVENCIONES (APARTADO 5), MARCA LA CASILLA DE HABER SOLICITADO Y/U OBTENIDO AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD Y NO RELLENA LOS CAMPOS DE AYUDA SOLICITADA.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A. "CRITERIOS FINALIDAD DE LA OBRA" Y 6.B) EN CUANTO A INGRESOS &lt; A 3 IPREM.</li> </ul>
CIF-H14264121	COM PROP RAIMUNDO LULIO	14-RHE-00255/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

20/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14309462	COM PROP AVDA JESÚS RESCATADO	14-RHE-00258/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR Nº DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (APARTADO 4).</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL DE LOS HONORARIOS: SOLO HA INDICADO EL COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS.</li> <li>- FALTA FECHA EN SOLICITUD (PÁGINA 5 DEL ANEXO I).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7, DEBE COINCIDIR CON LOS DATOS CONSIGNADOS EN INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO (APARTADO 4).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA INFERIORES A 3 IPREM Y 6.C) EDIFICIOS QUE CONSTITUYAN, AL MENOS 70% DOMICILIO HABITUAL.</li> </ul>
CIF-H14227755	COM PROP PL SANTUARIO DE LA FUENSANTA	14-RHE-00260/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA FECHA DE LA SOLICITUD (PAGINA 5 DEL ANEXO I).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE RELLENAR Nº TOTAL DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (APARTADO 4).</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B "INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES INFERIORES A 3 IPPREM" Y 6. C EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14258115	COM PROP PEÑAS CORDOBESAS	14-RHE-00262/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS).</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

21/135

Página

BY574VCMZFNJYRZRMA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14248744	COM PROP AVDA MINISTERO DE LA VIVIENDA	14-RHE-00264/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA NIF DEL REPRESENTANTE.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO).</li> </ul>
CIF-H14467203	COM PROP TARRASA	14-RHE-00266/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EN CATASTRO FIGURAN 20 VIVIENDAS. DEBEN ACLARAR QUÉ VIVIENDAS CONFORMAN LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SOLICITANTE. EN CASO DE QUE SEAN LAS 20, HAY QUE TENERLAS EN CUENTA TODAS PARA LOS CÁLCULOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B "INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM.</li> </ul>
CIF-H14323794	COM PROP PLATERO PEDRO DE BARES	14-RHE-00268/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- INFORME TÉCNICO INCOMPLETO, NO MARCAN LAS ACTUACIONES A REALIZAR. DEBE HABER COHERENCIA ENTRE EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRAS SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D). DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.</li> </ul>
CIF-H14837330	COM PROP UTRERA	14-RHE-00271/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR, CON INDEPENDENCIA DE SI PARTICIPAN O NO EN LOS GASTOS DE LA ACTUACIÓN (APARTADO 4).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

22/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14250070	COM PROP ALONSO EL SABIO	14-RHE-00284/19		- INCONGRUENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS LOCALES CONSIGNADA EN EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DEL ANEXO I, DEBERÁ ACLARAR EL NUMERO TOTAL DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR. - LA REFERENCIA CATASTRAL ES INCORRECTA.
CIF-H14501522	COM PROP CARAVACA DE LA CRUZ	14-RHE-00285/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - INFORME TÉCNICO INCOMPLETO, NO MARCAN NINGUNA ACTUACIÓN A REALIZAR.
CIF-H14252662	COM PROP POETA ANTONO GALA	14-RHE-00286/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14264824	COM PROP PJE ARROYO PREDROCHE	14-RHE-00287/19		- LA REFERENCIA CATASTRAL CORRESPONDE A OTRA DIRECCIÓN (ACLARAR). - LA DIRECCIÓN CONSIGNADA EN APARTADO 4 DE LA SOLICITUD ES DISTINTA A LA DEL APARTADO 1 (ACLARAR). - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.



22/11/2019

Fecha

23/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2LAW

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14257273	COM PROP VETERINARIA MARÍA CERRATO	14-RHE-00289/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA REFERENCIA CATASTRAL, AÑO DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4). DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA Y RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- EN APARTADO 4 NO SE INDICAN LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR, EN CATASTRO FIGURAN 2 (ACLARAR ESTE EXTREMO).</li> </ul>
CIF-H14531420	COM PROP CANTAOR JUANITO MARAVILLAS	14-RHE-00290/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14251748	COM PROP PINTOR LEAL GAETE	14-RHE-00291/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFJNJYRFRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

24/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14272173	COM PROP CONQUISTADOR ORDOÑO ÁLVAREZ	14-RHE-00294/19		- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7. TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14266811	COM PROP ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-00295/19		- APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.
CIF-H14201586	COM PROP PEDRO LÓPEZ	14-RHE-00296/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN (APARTADO 4).
CIF-H14276935	COM PROP ESCRITOR VARGAS MACHUCA	14-RHE-00297/19		- DEBEN APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL
CIF-H14267223	COM PROP AVDA. NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA	14-RHE-00298/19		- DEBEN APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14264477	COM PROP AVDA DE LA VIÑUELA	14-RHE-00299/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4, LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO NI LOS DETALLADOS EN APARTADO 7). - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR AUTOBAREMO (APARTADO 6.A.1). - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.



22/11/2019

Fecha

25/135

Página

BY574VCMZFNJYZZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14253603	COM PROP LUIS PONCE DE LEÓN	14-RHE-00301/19		- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14327456	COM PROP COMPOSITOR RAMÓN MEDINA	14-RHE-00303/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - HAY UNA INCONGRUENCIA ENTRE LOS METROS CUADRADOS DE LOS LOCALES DECLARADOS EN EL APARTADO 4 Y LA INFORMACIÓN DEL APARTADO 7 (DEBE ACLARAR DICHO EXTREMO). - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14602759	COM PROP AVDA VIRGEN DEL MAR	14-RHE-00304/19		- DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL. - AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ERRÓNEO (ACLARAR). - COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.
CIF-H56112436	COM PROP RONDA SAN JOSÉ	14-RHE-00323/19		- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL DE LOS HONORARIOS: SOLO HA INDICADO EL COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS.
CIF-H14268536	COM PROP PJE AYAMONTE	14-RHE-00324/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.



22/11/2019

Fecha

26/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14287676	COM PROP ALGECIRAS	14-RHE-00327/19		- REVISAR APARTADO 6.A.1). NO PROCEDE, LAS ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN NO ALCANZAN EL 25% DEL COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES A EJECUTAR. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%
CIF-H14299911	COM PROP ÚBEDA	14-RHE-00331/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE EL BAJO B ESTÁ DESOCUPADO, PERO MARCAN QUE TIENEN INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - NO PROCEDE PUNTUAR APARTADO 6.A.1 EN LO RELATIVO A "ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN" NO ALCANZA, AL MENOS, EL 25% DEL COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES A EJECUTAR.
CIF-H14228787	COM PROP PJE BUJALANCE	14-RHE-00333/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14260129	COM PROP ALGECIRAS	14-RHE-00334/19		- NO SE APORTA INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - DEBEN COMPLETAR LAS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A.1) QUE DEBEN COINCIDIR CON LAS ACTUACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

27/135

Página

BY574VCMZFJNZRRWASSZ74FH2HLAM

Código Seguro De Verificación:

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Firmado Por  
Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14451454	COM PROP HUELVA	14-RHE-00337/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO A EDIFICIOS ANTERIORES A 1981.</li> <li>- EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE EL 2º IZQUIERDA ESTÁ DESOCUPADO, PERO MARCAN QUE TIENE INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM.</li> </ul>
CIF-H14249148	COM PROP PINTOR RAFAEL ROMERO DE TORRES	14-RHE-00340/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14242960	COM PROP PINTOR PEDRO BUENO	14-RHE-00342/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14297378	COM PROP PINTOR PEDRO BUENO	14-RHE-00362/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14438733	COM PROP PINTOR PEDRO BUENO	14-RHE-00363/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

28/135

Página

BY574VCMZFNJYRWRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14229629	COM PROP EL ALMENDRO	14-RHE-00364/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14380844	COM PROP CEUTA	14-RHE-00366/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14355739	COM PROP CEUTA	14-RHE-00368/19		- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14262216	COM PROP PL SAN AGUSTÍN	14-RHE-00371/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7. - DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14439038	COM PROP JOSÉ MARÍA VALDENEBRO	14-RHE-00372/19		- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.



22/11/2019

Fecha

29/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14302442	COM PROP CTRA DE MADRID	14-RHE-00373/19	<p>RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS</p> <p>RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO</p> <p>RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE</p> <p>RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE</p> <p>RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO</p> <p>RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO</p> <p>RHE18_1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN</p> <p>RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN</p> <p>RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>RHE18_1.4.15 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS</p> <p>RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL</p> <p>RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS</p> <p>RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES</p> <p>RHE18_1.4.19 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL</p> <p>RHE18_1.4.2 AÑO DE CONSTRUCCION</p> <p>RHE18_1.4.20 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES</p> <p>RHE18_1.4.21 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN</p> <p>RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO</p> <p>RHE18_1.4.4 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO</p> <p>RHE18_1.4.6 LOCALIDAD DEL EDIFICIO</p> <p>RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)</p> <p>RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)</p> <p>RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE.</li> <li>- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL ASI COMO EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4).</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS.</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO).</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR APARTADO 6 "CRITERIOS DE VALORACIÓN".</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR APARTADO 7: DATOS DE VIVIENDAS, LOCALES, PROPIETARIOS Y RESIDENTES.</li> <li>- DEBE INDICAR UN NUMERO DE CUENTA BANCARIA.</li> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> </ul>
CIF-H14306997	COM PROP CTRA DE MADRID	14-RHE-00374/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE RELLENAR DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- DEBE INDICAR UN NUMERO DE CUENTA BANCARIA.</li> <li>- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL ASI COMO EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4).</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS.</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO).</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO 6. CRITERIOS DE VALORACION.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR APARTADO 7 (DATOS DE VIVIENDAS, LOCALES, PROPIETARIOS Y RESIDENTES).</li> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

30/135

Página

BY574VCMZFNFJYRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14356026	COM PROP CTRA DE MADRID	14-RHE-00376/19		- EL FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO NO ES CORRECTO. DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I PUBLICADO EN LA ORDEN 17 DE JUNIO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. - NO SE APORTA INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14343735	COM PROP AVDA DE AMÉRICA	14-RHE-00378/19		- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA ENTRE APARTADO 5 (NO HA SOLICITADO OTRAS SUBVENCIÓNES O AYUDAS...) Y APARTADO 6.D. - EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE EL 2º IZQ. ESTÁ DESOCUPADO, PERO MARCAN QUE TIENE INGRESOS INFERIORES A 3 IPPREM. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14277388	COM PROP PONTEVEDRA	14-RHE-00380/19		- NO CUMPLE 70% DE SUPERFICIE DESTINADA A VIVIENDAS (BASE 5.2.C), COMPROBAR INSCRIPCIÓN DE PARTICIPACIÓN REGISTRAL.
CIF-H14291314	COM PROP PONTEVEDRA	14-RHE-00395/19		- EN CATASTRO NO APARECEN VIVIENDAS EN PLANTA 1º, EN SOLICITUD SE INDICA EL 1º A COMO VIVIENDA (ACLARAR). - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.
CIF-H14244636	COM PROP JULIO PELLICER	14-RHE-00397/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14223358	COM PROP SAN VICENTE DE PAÚL	14-RHE-00399/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14271217	COM PROP PJE DE LOS DELINEANTES	14-RHE-00402/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.



22/11/2019

Fecha

31/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWAS5Z24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14214514	COM PROP ESCRITORA ROSA CHACEL	14-RHE-00405/19		- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL ASI COMO EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4). - DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.B) Y 6.C) DEL BAREMO.
CIF-H14222376	COM PROP ACERA DEL ARRECIFE	14-RHE-00409/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14687008	COM PROP AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA	14-RHE-00410/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14687040	COM PROP AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA	14-RHE-00411/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14686976	COM PROP AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA	14-RHE-00414/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14242408	COM PROP AVDA. VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-00416/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.
CIF-H14282776	COM PROP AVDA. DE LIBIA	14-RHE-00418/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14286934	COM PROP LOS CHOPOS	14-RHE-00421/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A.1) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFJNJYRRWASSZ74FH2HLAW

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

32/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14266266	COM PROP PADRES MOHEDANO	14-RHE-00423/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14255954	COM PROP ACADÉMICO MELÉNDEZ	14-RHE-00425/19		- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL Y EL COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS (APARTADO 4). - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.
CIF-H14488282	COM PROP PINTOR PALOMINO	14-RHE-00427/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR. - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL Y COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS Y EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4). - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14269013	COM PROP JEREZ	14-RHE-00429/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14260160	COM PROP ACADÉMICO MELÉNDEZ	14-RHE-00431/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14254346	COM PROP ACADÉMICO MELÉNDEZ	14-RHE-00433/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

33/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

Código Seguro De Verificación:

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Firmado Por  
Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-	COM PROP CINCO CABALLEROS	14-RHE-00437/19		- DEBE INDICAR EL CIF DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.
CIF-H14456891	COM PROP ARROYO DE SAN LORENZO	14-RHE-00440/19		- DEBE MARCAR LA LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE SOLICITA. - LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA. - DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14240121	COM PROP CRONISTA REY DÍAZ	14-RHE-00442/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14243885	COM PROP DOCTOR NEVADO DEL REY	14-RHE-00444/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE INDICAR EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD LOS METROS CUADRADOS TOTALES DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN EL COSTE DE LAS OBRAS.



22/11/2019

Fecha

34/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14255178	COM. PROP. FRAY MARTÍN DE CÓRDOBA	14-RHE-00471/19	RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EN EL APARTADO 7 APARECEN 2 VIVIENDAS SIN CUOTA DE PARTICIPACIÓN.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES REFLEJADAS DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14420764	COM. PROP. ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-00476/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE SELECCIONAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> </ul>
CIF-H14241236	COM. PROP. AGRUPACIÓN CÓRDOBA	14-RHE-00478/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> </ul>
CIF-H14267967	COM. PROP. PEDRO LÓPEZ	14-RHE-00490/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

36/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14547343	COM. PROP. PASEO DE LA COPLA	14-RHE-00491/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-H14257463	COM. PROP. ALMOGÁVARES	14-RHE-00492/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE COSTE TOTAL Y COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14523856	COM.PROP. CRONISTA MARAVER	14-RHE-00493/19	RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO: COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL APARTAD</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

36/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14250310	COM. PROP. ARCOS DE LA FORNTERA	14-RHE-00494/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL APARTADO 7 Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO AUTOBAREMADO Y LOS DATOS DE VIVIENDAS, LOCALES, PROPIETARIOS Y RESIDENTES. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS A
CIF-H14519243	COM. PROP. ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-00495/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL APARTADO 7 Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO AUTOBAREMADO Y LOS DATOS DE VIVIENDAS, LOCALES, PROPIETARIOS Y RESIDENTES. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL APARTADO 4 (ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO AUTOBAREMADO Y LOS DATOS DEL EDIFICIO A REHABILITAR.
CIF-H14380984	COM. PROP. PINTOR ARBASIA	14-RHE-00506/19	RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

37/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASS2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14545966	COM. PROP. LAUREL	14-RHE-00507/19	RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL DE LOS HONORARIOS: SOLO HA INDICADO EL COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14279998	COM. PROP. ESCRITOR HOYOS NORIEGA	14-RHE-00509/19		- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA. - REVISAR NÚMERO DE LOCALES, EN CATASTRO APARECEN 3. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14262133	COM. PROP. ESCRITOR HOYOS NORIEGA	14-RHE-00511/19	RHE18_1.1.19 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA. - REVISAR NÚMERO DE LOCALES, EN CATASTRO APARECEN 2. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14254932	COM. PROP. NÚÑEZ BALBOA	14-RHE-00513/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

38/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14288559	COM. PROP. FERNANDO IV	14-RHE-00515/19	RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGIAR EN SU CASO. - DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14264873	COM. PROP. AVDA. GRANADA	14-RHE-00518/19		- DISCREPANCIA ENTRE EL COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN Y COSTE SUBVENCIONABLE DE ACTUACIÓN. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.
CIF-H14341515	COM. PROP. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	14-RHE-00530/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN	- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO. - NO HA CUMPLIMENTADO EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO EL COSTE DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN: DEBE DESGLOSARLOS Y RELLENAR EL APARTADO CORRESPONDIENTE EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO.
CIF-H14277891	COM. PROP. BLAS INFANTE	14-RHE-00531/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN	- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO. - NO HA CUMPLIMENTADO EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO EL COSTE DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN: DEBE DESGLOSARLOS Y RELLENAR EL APARTADO CORRESPONDIENTE EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO.
CIF-H14254148	COM. PROP. AVDA. DE GRANADA	14-RHE-00535/19		- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14253207	COM. PROP. LAUREL	14-RHE-00551/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.



22/11/2019

Fecha

39/135

Página

BY574VCMZFNJYRZRWA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14258248	COM. PROP. PINTOR RACIONERO CASTRO	14-RHE-00553/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14260251	COM. PROP. ANTONIO DE LA TORRE Y DEL CERRO	14-RHE-00559/19	<p>RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO</p> <p>RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN</p> <p>RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)</p> <p>RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN</p> <p>RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL INFORME APORTADO NO ES CORRECTO. APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> <li>- DISCREPANCIA NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7.</li> <li>- DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. TAMBIÉN FALTAN LOS COSTES DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14238780	COM. PROP. ESPEJO BLANCAS	14-RHE-00573/19	<p>RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN</p> <p>RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN)</p> <p>RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL APARTADO 7 Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO AUTOBAREMADO Y LOS DATOS DE VIVIENDAS, LOCALES, PROPIETARIOS Y RESIDENTES.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

40/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14253686	COM. PROP. NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	14-RHE-00577/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>
CIF-H14291462	COM. PROP. ESCRITOR LÓPEZ DE CÁRDENAS	14-RHE-00582/19	RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE INDICARSE SU SUPERFICIE EN EL APARTADO 7.</li> </ul>
CIF-H14282131	COM. PROP. AVDA. LIBIA	14-RHE-00597/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.1_F FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL INFORME APORTADO ES DEL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INF. TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTAR EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. FALTAN LOS HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN.</li> <li>- INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, BASE TERCERA 2.</li> <li>- CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5.</li> </ul>
CIF-H14385652	COM. PROP. AVDA. VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS	14-RHE-00634/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

41/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14248256	COM. PROP. MANOLO RUBIA	14-RHE-00650/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); NO PROCEDE LA VALORACIÓN POR CONSERVACIÓN.</li> </ul>
CIF-H14345094	COM. PROP. SAN MIGUEL	14-RHE-00659/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NÚMERO INDICADO EN LA SOLICITUD ES CORRECTO. INDICAR DEL MISMO MODO SI EL EDIFICIO DISPONE DE LOCALES COMERCIALES. REVISAR APARTADO 6 CRITERIOS DE VALORACIÓN EN VASE AL NÚMERO CORRECTO DE VIVIENDAS.</li> <li>- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14252266	COM. PROP. AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS	14-RHE-00666/19		- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14296586	COM. PROP. ALCÁNTARA	14-RHE-00679/19		- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14211783	COM. PROP. COMPOSITOR RAMÓN MEDINA	14-RHE-00684/19		- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14267769	COM. PROP. SAGRADA FAMILIA	14-RHE-00701/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DEL EDIFICIO (APARTADO 4).</li> <li>- INDICAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS DESOCUPADAS EN APARTADO 4.</li> </ul>
CIF-H14259717	COM. PROP. CARRETERA DE TRASSIERRA	14-RHE-00850/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYAN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

42/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASS2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14258347	COM. PROP. PASAJE CRISTO DEL AMOR	14-RHE-00857/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); NO PROCEDE LA VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN (APARTADO 6)</li> </ul>
CIF-H14463343	COM.PROP. ACERA ALONSOGÓMEZ DE FIGUEROA	14-RHE-00872/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO 6. CRITERIOS DE VALORACION DE ACUERDO CON LAS ACTUACIONES QUE DEN DERECHO A ELLO.</li> </ul>
CIF-H14354625	COM. PROP. PASEO DE LA SOLEÁ	14-RHE-00884/19	RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7 (VIVIENDA Y LOCALES), TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 Y 7 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE.</li> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> </ul>
CIF-H14281869	COM PROP LUIS PONCE DE LEÓN	14-RHE-01597/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS DEL EDIFICIO, LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS DEL EDIFICIO Y DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE CORREGIR EL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN EL EDIFICIO (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y DE MEJORA DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

43/135

Página

BY574VCMZFJNJYRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14256226	COM PROP AVDA GRAN VÍA PARQUE	14-RHE-01603/19	RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14289953	COM PROP ALGECIRAS	14-RHE-01616/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14441877	COM PROP ANCHA	14-RHE-01629/19	RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO. - ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS DEL EDIFICIO, CONSIDERANDO QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DISCREPANCIA ENTRE EL NÚMERO DE VIVIENDAS INDICADO EN SOLICITUD Y LAS QUE FIGURAN EN CATASTRO.
CIF-H14719090	COM PROP GRUPO MIGUEL DE CERVANTES	14-RHE-01637/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14738538	COM PROP JUAN PALMA GARCÍA	14-RHE-01638/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

44/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAW

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14944235	COM PROP BDA. NTRA. SRA. DE ARACELI	14-RHE-01643/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y AUTOBAREMO (APARTADO 6), Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>
CIF-H14696900	COM PROP CANALEJAS	14-RHE-01644/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA EN EL NÚMERO DE VIVIENDAS REFLEJADO EN LA SOLICITUD, EL INFORME TÉCNICO Y LAS QUE APARECEN EN LA CONSULTA A LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO. ACLARAR Y MODIFICAR LO QUE PROCEDA (REVISAR VALORACIÓN APARTADO 6).</li> <li>- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- COMPROBAR LAS ACTUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER SUBVENCIONABLES (BASE SEXTA).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> </ul>
CIF-H14300925	COM PROP LÓPEZ AMO	14-RHE-01645/19	RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DE PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS (APARTADO 4), EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

45/135

Página

BY574VCMZFNJYRZRMA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14287304	COM PROP AVDA. ALMOGÁVARES	14-RHE-01647/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14349450	COM PROP ALGECIRAS	14-RHE-01650/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14523732	COM PROP DR. NEVADO DEL REY	14-RHE-01653/19	RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE INDICAR EL NIF DE LA PERSONA REPRESENTANTE. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14516959	COM PROP MAESTRO PRIEGO LÓPEZ	14-RHE-01654/19	RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE INDICAR EL NIF DE LA PERSONA REPRESENTANTE. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADOS EN LA SOLICITUD, Y LOS QUE APARECEN EN LA CONSULTA A LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO. ACLARAR Y CORREGIR EN SU CASO.
CIF-H14268080	COM PROP AVDA. VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-01657/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORREGIR EN SU CASO.



22/11/2019

Fecha

46/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-	COM PROP PINTOR RAFAEL ROMERO DE TORRES	14-RHE-01690/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE	- DEBE INDICAR EL CIF DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRAS SUBVENCIONES (APARTADO 5), MARCA LA CASILLA DE NO HABER SOLICITADO NI OBTENIDO AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD Y A CONTINUACIÓN RELLENA CAMPOS DE AYUDA SOLICITADA. TAMPOCO APARECE VALORADA EN EL APARTADO 6. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14254171	COM PROP AVDA. CARLOS III	14-RHE-01696/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7). - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14258545	COM PROP AVDA. DE LIBIA	14-RHE-01701/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.



22/11/2019

Fecha

47/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAW

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14257620	COM PROP AVDA. DE LA VIÑUELA	14-RHE-01702/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14241046	COM PROP CONQUISTADOR BENITO DE BAÑOS	14-RHE-01704/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14620728	COM PROP SAGUNTO	14-RHE-01713/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGIAR EN SU CASO. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).



22/11/2019

Fecha

48/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14256200	COM PROP PLATERO PEDRO DE BARES	14-RHE-01716/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - LA SUPERFICIE DE LOCALES QUE SE INDICA EN EL APARTADO 4 NO COINCIDE CON LA DEL APARTADO 7, CORREGIR. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14263693	COM PROP ESCRITOR JUAN ALFONSO DE BAENA	14-RHE-01720/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14520290	COM PROP AVDA. DE LOS ALMOGÁVARES	14-RHE-01733/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

49/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

Código Seguro De Verificación:

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Firmado Por  
Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14448518	COM PROP BARÍTONO JOSÉ MARÍA AGUILAR BLANCO	14-RHE-01739/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN)	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS. - ACLARAR NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO HAY CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - NO HA CUMPLIMENTADO EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO EL COSTE DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN: DESGLOSARLOS Y RELLENAR EL APARTADO CORRESPONDIENTE EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO. - REVISAR APARTADO A.1) ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.
CIF-H14238935	COM PROP ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-01741/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA.
CIF-H14277941	COM PROP DOCTOR GÓMEZ AGUADO	14-RHE-01746/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	
CIF-H14249999	COM PROP ESCRITOR RAFAEL PAVÓN	14-RHE-01747/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	
CIF-H14260392	COM PROP JOSÉ DE LOS HEROS	14-RHE-01748/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14577647	COM PROP SAN BASILIO	14-RHE-01750/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- REVISAR LA SOLICITUD EN LOS APARTADOS 4 Y 7, EN RELACIÓN CON LA BASE 5.2.A).



22/11/2019

Fecha

50/135

Página

BY574VCMZFNJYRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14268429	COM PROP PINTOR ESPINOSA	14-RHE-01753/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN RESUMEN DE PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI EN SU CASO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>
CIF-H14272363	COM PROP DOCTOR GÓMEZ AGUADO	14-RHE-01766/19	RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). CORRERGI EN SU CASO DONDE CORRESPONDA.</li> </ul>
CIF-H14246201	COM PROP ESCRITOR GARCÍA DE CERECEDA	14-RHE-01772/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>
CIF-H14243935	COM PROP PJE SAN SEBASTIÁN	14-RHE-01777/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI EN SU CASO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

51/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWAS5274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14268544	COM PROP CRONISTA MARAVER	14-RHE-01779/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.
CIF-H14242317	COM PROP HISTORIADOR JAÉN MORENTE	14-RHE-01780/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.
CIF-H14319206	COM PROP AVDA. DE LA VIÑUELA	14-RHE-01781/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.



22/11/2019

Fecha

52/135

Página

BY574VCMZF NJY ZRRWAS5Z74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14467039	COM PROP DOCE DE OCTUBRE	14-RHE-01786/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2 - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.
CIF-H14332522	COM PROP PJE AGUILAR DE LA FRONTERA	14-RHE-01796/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14313167	COM PROP PJE AGUILAR DE LA FRONTERA	14-RHE-01806/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES
CIF-H14252464	COM PROP PJE AGUILAR DE LA FRONTERA	14-RHE-01813/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14626048	COM PROP AVDA. VIRGEN DEL MAR	14-RHE-01825/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRAS SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D). DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.



22/11/2019

Fecha

53/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación





## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14242531	COM PROP AVDA. VIRGEN DEL MAR	14-RHE-01828/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D). DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D). DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.</li> </ul>
CIF-H14275051	COM PROP GOLONDRINA	14-RHE-01829/19	RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI EN SU CASO.</li> <li>- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.</li> <li>- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 7 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-H14247589	COM PROP PINTOR PEDRO BUENO	14-RHE-01830/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE SELECCIONAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>
CIF-H14254569	COM PROP PLAZA DE LA OCA	14-RHE-01843/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA FIRMA EN EL ANEXO I: DEBE FIRMAR LA SOLICITUD LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE (LA PRESENTADA ES FOTOCOPIA).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE CORREGIR EL NÚMERO TOTAL DE LOCALES QUE TIENE EL EDIFICIO (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

54/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>




## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14268296	COM PROP EL LAUREL	14-RHE-01847/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE SELECCIONAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.</li> <li>- ACLARAR NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS DEL EDIFICIO, CONSIDERANDO QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. ( NO PROCEDE VALORACIÓN)</li> <li>- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.</li> <li>- REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7, LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LOS RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR LA SOLICITUD EN LOS APARTADOS 4 Y 7, EN RELACIÓN CON LA BASE 5.2.A).</li> </ul>
CIF-H14267983	COM PROP PJE CÓRDOBA	14-RHE-01850/19	RHE18_1.4.15 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI R EN SU CASO.</li> </ul>
CIF-H14272447	COM PROP PJE GONZÁLEZ DEL CAMPO	14-RHE-01851/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-H14260640	COM PROP JULIO ALARCÓN	14-RHE-01852/19	RHE18_1.4.15 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

55/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWAS52Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14280804	COM PROP PINTOR PEDRO BUENO	14-RHE-01853/19		- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7. TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACION SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14270102	COM PROP COMPOSITOR RAMÓN MEDINA	14-RHE-01854/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F), PRESENTAR ORIGINAL Y NO FOTOCOPIA. - FALTA FIRMA EN EL ANEXO I: DEBE FIRMAR LA SOLICITUD LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE. (SE HA PRESENTA FOTOCOPIA). - INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D), DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.
CIF-H14267694	COM PROP ESCRITOR VARGAS MACHUCA	14-RHE-01855/19	RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D), DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN. - EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14288351	COM PROP AVDA. MEDINA AZAHARA	14-RHE-01856/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).



22/11/2019

Fecha

56/135

Página

BY574VCMZFNJYZZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14210991	COM PROP AVDA. ALMOGÁVARES	14-RHE-01857/19	RHE18_1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE INDICAR UN NUMERO DE CUENTA BANCARIA. - REVISAR EL IMPORTE DE LOS HONORARIOS.
CIF-H14311336	COM PROP AVDA. ALMOGÁVARES	14-RHE-01858/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- NO HA CUMPLIMENTADO EL COSTE DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES. - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS). - COMPLETAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO A EDIFICIOS ANTERIORES A 1981. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7, LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCER



22/11/2019

Fecha

57/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14253827	COM PROP AVDA. VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-01861/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.2.13 NOTIFICACIONES – LOCALIDAD RHE18_1.2.14 NOTIFICACIONES - PROVINCIA RHE18_1.2.17 NOTIFICACIONES - TELÉFONO RHE18_1.2.18 NOTIFICACIONES - TELÉFONO MÓVIL RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO RHE18_1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	- INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D). DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EL NUMERO DE LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGIAR EN SU CASO. - EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE. - DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. - DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5.
CIF-H14281000	COM PROP LORENZO FERREIRA	14-RHE-01862/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	-
CIF-H14292445	COM PROP PATRICIO FURRIEL	14-RHE-01863/19	RHE18_1.4.21 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS (VIVIENDAS Y LOCALES) DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO NO ES ORIGINAL
CIF-H14382121	COM PROP AVELLANO	14-RHE-01864/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS (VIVIENDAS Y LOCALES) DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES. - CONFIRMAR Nº DE LOCALES EXISTENTES EN EL EDIFICIO. EN CATASTRO HAY 4.
CIF-H14589154	COM PROP AVDA. RABANALES	14-RHE-01869/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- EL Nº DE VIVIENDAS DESOCUPADAS DEBE COINCIDIR EN APARTADOS 4 Y 7. - CONFIRMAR Nº DE LOCALES EXISTENTES EN EL EDIFICIO. EN CATASTRO CONSTAN 2. - REVISAR APARTADO 6.D), EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL APARTADO 5. - REVISAR APARTADO 4 EN CUANTO A LOS COSTES DE LOS HONORARIOS TÉCNICOS.



22/11/2019

Fecha

58/135

Página

BY574VCMZFNJYZZRRWASS274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14247407	COM PROP MAGISTRAL SECO DE HERRERA	14-RHE-01875/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - CONFIRMAR Nº TOTAL DE VIVIENDAS DEL EDIFICIO. EN CATASTRO CONSTAN 10.
CIF-H14321004	COM PROP LAS LOMAS	14-RHE-01876/19	RHE18_1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- CONFIRMAR Nº DE REFERENCIA CATASTRAL. LA QUE INDICAN ES DE OTRO EDIFICIO. - CONFIRMAR Nº DE VIVIENDAS DESOCUPADAS. TIENEN QUE COINCIDIR EN LOS APARTADOS 4 Y 7.
CIF-H14550347	COM PROP LAS LOMAS	14-RHE-01877/19	RHE18_1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- CONFIRMAR Nº DE REFERENCIA CATASTRAL. LA INDICADA ES DE OTRO EDIFICIO. - CONFIRMAR Nº DE VIVIENDAS DESOCUPADAS. DEBE COINCIDIR EN APARTADOS 4 Y 7.
CIF-H14248264	COM PROP PL FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	14-RHE-01878/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- CONFIRMAR Nº DE VIVIENDAS DESOCUPADAS. DEBE COINCIDIR EN APARTADOS 4 Y 7. - FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE EN APARTADO 4. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14832984	COM PROP MARTÍN BELDA	14-RHE-01879/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - CONFIRMAR EL Nº DE LA REFERENCIA CATASTRAL. LA QUE INDICAN ES DEL EDIFICIO Nº 28.
CIF-H14285464	COM PROP MARTÍN BELDA	14-RHE-01880/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- INCONGRUENCIA ENTRE LAS LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA, AUTOBAREMO (APARTADO 6) E INFORME TÉCNICO. TIENEN QUE COINCIDIR TODOS LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD ENTRE SÍ Y CON LAS ACTUACIONES INDICADAS EN EL INFORME. - REVISAR CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 A) Y B). - CONFIRMAR Nº DE LA REFERENCIA CATASTRAL. LA INDICADA ES DEL EDIFICIO Nº 26. - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

59/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14617328	COM PROP JULIO ROMERO DE TORRES	14-RHE-01881/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14301170	COM PROP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	14-RHE-01884/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- CONFIRMAR Nº DE REFERENCIA CATASTRAL. LA INDICADA ES DE OTRO EDIFICIO. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14562052	COM PROP AVDA. JOSÉ SOLÍS	14-RHE-01887/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-	COM PROP AVDA. JOSÉ SOLÍS	14-RHE-01889/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO. - CONFIRMAR Nº DE REFERENCIA CATASTRAL. LA INDICADA ES DEL EDIFICIO Nº 37 Y NO COINCIDE Nº DE VIVIENDAS.
CIF-H14994636	COM PROP JOSÉ DE LA PEÑA AGUAYO	14-RHE-01897/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

60/135

Página

BY574VCMZFJNZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14280945	COM PROP ENRIQUE DE LAS MORENAS	14-RHE-01899/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- FALTAN CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14691588	COM PROP AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN	14-RHE-01900/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - CONFIRMAR REFERENCIA CATASTRAL. LA INDICADA ES DEL EDIFICIO Nº 6.
CIF-H14500656	COM PROP ATALAYA	14-RHE-01907/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	
CIF-H14649404	COM PROP ESPERANZA	14-RHE-01910/19		- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - LA SOLICITUD NO ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADA.
CIF-H14374482	COM PROP LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	14-RHE-01914/19		- EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14402531	COM PROP LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	14-RHE-01915/19		- EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14371835	COM PROP LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	14-RHE-01918/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14402549	COM PROP LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	14-RHE-01922/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

61/135

Página

BY574VCMZFNJZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14258446	COM PROP PATRICIO FURRIEL	14-RHE-01925/19		- EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14318364	COM PROP ESCRITORA ANA MARÍA MATUTE	14-RHE-01929/19		- FALTAN CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14372270	COM PROP LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	14-RHE-01931/19		- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14375406	COM PROP LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	14-RHE-01933/19		- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14372528	COM PROP LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	14-RHE-01936/19		- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14400683	COM PROP LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	14-RHE-01940/19		- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14225189	COM PROP NTRA. SRA. DE LA MERCED	14-RHE-01948/19		- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14402481	COM PROP LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	14-RHE-01953/19		- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14253777	COM PROP SANTO DOMINGO SAVIO	14-RHE-01958/19		- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.



22/11/2019

Fecha

62/135

Página

BY574VCMZFNJYRZRWASSZ74FH2HLAM

Código Seguro De Verificación:

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Firmado Por  
Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14272215	COM PROP HUERTO HUNDIDO	14-RHE-01960/19		- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14252092	COM PROP PROFESOR TIERNO GALVÁN	14-RHE-01965/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- FALTAN CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).
CIF-H14590285	COM PROP CAMINO DE LA BARCA	14-RHE-01970/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- LA SOLICITUD APORTADA NO ES ORIGINAL. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO. - CUMPLIMENTAR TOTALMENTE EL APARTADO 7 CON TODOS SUS DATOS, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14441778	COM PROP AVDA. DE LA VIÑUELA	14-RHE-01972/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.2 AÑO DE CONSTRUCCION	- LA SOLICITUD APORTADA NO ES ORIGINAL. - FALTAN CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6 CRITERIOS DE VALORACIÓN. - CONFIRMAR INFORMACIÓN SEÑALADA EN APARTADO 7 RESPECTO A LOS PROPIETARIOS QUE INCURREN EN ALGÚN TIPO DE PROHIBICIÓN. DE SER CORRECTO LO QUE HAN MARCADO NO PODRÍAN BENEFICIARSE DE LA SUBVENCIÓN.
CIF-H14389282	COM PROP CUESTA DE LA PÓLVORA	14-RHE-01984/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. CUMPLIMENTAR TOTALMENTE EL APARTADO 7. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES Y 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.



22/11/2019

Fecha

63/135

Página

BY574VCMZFJNJRWRWASSZ4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14290654	COM PROP PL. SANTUARIO DE LA FUENSANTA	14-RHE-01988/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. - FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE APARTADO 4.
CIF-H14245948	COM PROP PL. ARQUEÓLOGO CASAS MORALES	14-RHE-01993/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN	- FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - DEBE INDICARSE EL Nº DE LOCALES QUE HAY EN EL EDIFICIO EN APARTADO 4, CON INDEPENDENCIA DE SI PARTICIPAN O NO EN LOS GASTOS DE LA ACTUACIÓN. EN CATASTRO CONSTA UN LOCAL. - DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. CUMPLIMENTAR TOTALMENTE APARTADO 7. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14334965	COM PROP PLATERO MUÑOZ HORNERO	14-RHE-01994/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO RHE18_1.4.4 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO RHE18_1.4.6 LOCALIDAD DEL EDIFICIO	- FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE APARTADO 4. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES Y APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.



22/11/2019

Fecha

64/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14420434	COM PROP AVDA. MINISTERIO DE LA VIVIENDA	14-RHE-02001/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. CUMPLIMENTAR TOTALMENTE APARTADO 7. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES Y APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14242887	COM PROP PJE ESCULTOR BENLLIURE	14-RHE-02004/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES Y APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14370522	COM PROP ALGECIRAS	14-RHE-02006/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO RHE18_1.4.4 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) CON RESPECTO AL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LA SOLICITUD Y EL INFORME.
CIF-E14074215	COM PROP CAMPO MADRE DE DIOS	14-RHE-02008/19		- EL Nº DEL NIF INDICADO EN LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA COMUNIDAD DE BIENES. DEBEN ACREDITAR TENER CONSTITUIDA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN.
CIF-H14266852	COM PROP AVDA. VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-02010/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. EN CASO DE EXISTIR LOCALES EN EL EDIFICIO, DEBE INDICARSE EN APARTADO 4. - CONFIRMAR SI LA REFERENCIA CATASTRAL ES CORRECTA. CON EL Nº QUE INDICAN APARECE OTRO EDIFICIO.



22/11/2019

Fecha

65/135

Página

BY574VCMZFNJYRZRWAS52Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14387047	COM PROP LA PREVISIÓN	14-RHE-02012/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. - LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO ES CORRECTA.
CIF-H14422901	COM PROP ALCALDE APARICIO Y MARÍN	14-RHE-02016/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS.
CIF-H14531917	COM PROP SALAZAR	14-RHE-02020/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DISCREPANCIA ENTRE LA SOLICITUD (PRESUPUESTO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO RESPECTO A LA LÍNEA DE ACTUACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE PRETENDEN EJECUTAR. DEBE EXITIR COHERENCIA ENTRE AMBOS DOCUMENTOS. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).
CIF-H14414791	COM PROP RICARDO DELGADO VIZCAÍNO	14-RHE-02022/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN) RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DISCREPANCIA ENTRE LA LÍNEA SOLICITADA, LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4), EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y EL INFORME TÉCNICO. DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN SOLICITADA, LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14292254	COM PROP AVDA. MADRE CARMEN SALLÉS	14-RHE-02028/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN) RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS APARTADOS 4 Y 7. SEGÚN INFORMACIÓN CATASTRAL, EN EL EDIFICIO HAY 28 VIVIENDAS. ACLARAR ESTE EXTREMO. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ESTÁ FIRMADO. - DISCREPANCIA ENTRE LA LÍNEA SOLICITADA EN ANEXO I Y LAS INDICADAS EN EL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRZRWASSZ274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

66/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14618284	COM PROP EL AVELLANO	14-RHE-02034/19		- DEBEN REVISAR EL RESUMEN DE PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS. EN LA SOLICITUD MARCAN LÍNEA 1 Y EN EL PRESUPUESTO INCLUYEN LAS CANTIDADES EN LA LÍNEA 2. - REVISAR Nº LOCALES TOTALES DEL EDIFICIO EN APARTADO 4. EN CATASTRO FIGURAN 2. - DISCREPANCIA ENTRE APARTADOS 1.4.18 Y 1.4.21 EN CUANTO AL Nº DE LOCALES DEL EDIFICIO Y LOS QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LA EJECUCIÓN. TIENE QUE EXISTIR COHERENCIA ENTRE AMBOS APARTADOS ENTRE SÍ Y CON EL APARTADO Nº 7.
CIF-H14383673	COM PROP GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	14-RHE-02036/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO	- LA SOLICITUD DEBE SER ORIGINAL. - DISCREPANCIA ENTRE LA LÍNEA SOLICITADA Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL Nº DE VIVIENDAS DESOCUPADAS TIENE QUE COINCIDIR EN APARTADOS Nº 4 Y Nº 7.
CIF-H14411581	COM PROP SAN PEDRO	14-RHE-02040/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14252969	COM PROP PLAZA DE LA MAGDALENA	14-RHE-02053/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES EN FACHADAS Y MEDIANERÍAS.
CIF-H14266233	COM PROP PINTOR LOSADA	14-RHE-02057/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. NO PUEDEN SEPARARSE LAS CUOTAS PARA LA LÍNEA 1 Y LA 2. DEBEN CALCULARSE CONJUNTAMENTE. - CONFIRMAR Nº DE LOCALES DEL EDIFICIO. EN CATASTRO CONSTAN 13. - EN APARTADO 5 INDICAN HABER SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD PERO NO SE HA INDICADO CUÁL ES.



22/11/2019

Fecha

67/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14273817	COM PROP ESCRITORA ANA MARÍA MATUTE	14-RHE-02083/19		- DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7 (FALTAN DATOS O ESTÁN DESOCUPADAS). TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LA SOLICITUD EN CUANTO A LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES EN INSTALACIONES.
CIF-H14379697	COM PROP ESCRITOR HOYOS DE NORIEGA	14-RHE-02090/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	
CIF-H14205249	COM PROP ÚBEDA	14-RHE-02092/19		- LA SUMA DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ES INCORRECTA. - DISCREPANCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7 RESPECTO AL NÚMERO DE LOCALES. ACLARAR ESTE EXTREMO. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14262398	COM PROP ALCALDE APARICIO Y MARÍN	14-RHE-02094/19		- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.
CIF-H14802276	COM PROP JULIO PELLICER	14-RHE-02097/19		- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN.
CIF-H14423958	COM PROP PINTOR TORRADO	14-RHE-02100/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	
CIF-H14274757	COM PROP LAS LOMAS	14-RHE-02103/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- EN APARTADO 5 INDICAN HABER SOLICITADO OTRA AYUDA PARA LA MISMA FINALIDAD, PERO NO INDICAN CUÁL NI EL ORGANISMO DONDE SE SOLICITÓ. - INDICAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LA SOLICITUD 4 (ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO AUTOBAREMADO Y LOS DATOS DEL EDIFICIO A REHABILITAR.
CIF-H14243604	COM PROP AVDA. VIRGEN MILAGROSA	14-RHE-02106/19		- REVISAR DOMICILIO DEL EDIFICIO EN APARTADO 4. ES ERRÓNEO. - DISCREPANCIA Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS APARTADOS 4 Y APARTADO 7. TIENE QUE COINCIDIR LA INFORMACIÓN EN AMBOS APARTADOS. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LA SOLICITUD Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO EN CUANTO A LA FINALIDAD DE LAS OBRAS. DEBE EXISTIR COHERENCIA ENTRE AMBOS DOCUMENTOS.
CIF-H14269476	COM PROP DR. MANUEL VILLEGAS	14-RHE-02115/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

68/135

Página

BY574VCMZFJNJYZZRRWASSZ74FH2HLAW

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>




**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14445985	COM PROP ESCRITOR JOSÉ DE LA VEGA	14-RHE-02119/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.
CIF-H14262737	COM PROP AVDA. MINISTERIO DE LA VIVIENDA	14-RHE-02123/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14259790	COM PROP CARLOS III	14-RHE-02129/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14358238	COM PROP PLATERO PEDRO DE BARES	14-RHE-02133/19		- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES ERRÓNEA. - DEBE COINCIDIR N° DE LOCALES INDICADOS EN LOS APARTADOS 4 Y 7. HAY DISCREPANCIA ENTRE AMBOS.



22/11/2019

Fecha

69/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14309629	COM PROP PLATERO PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE	14-RHE-02139/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA. 2.
CIF-H14262844	COM PROP AVDA. CARLOS III	14-RHE-02144/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14342687	COM PROP AVDA. DE LA VIÑUELA	14-RHE-02148/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE LLEGARSE AL 50% DE VIVIENDAS OCUPADAS PARA PODER OPTAR A LA SUBVENCIÓN SOLICITADA. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14258578	COM PROP CARLOS III	14-RHE-02149/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS. - ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE LOS APARTADOS 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).



22/11/2019

Fecha

70/135

Página

BY574VCMZFNJYRRWAS5274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14264469	COM PROP PLATERO PEDRO DE BARES	14-RHE-02153/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISAR LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO 4, DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO.</li> <li>- EL INFORME APORTADO ES DEL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- ACLARAR SUPERFICIE DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7), ASÍ COMO EL NÚMERO DE LOCALES, QUE DIFIERE CON LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN CATASTRO.</li> <li>- ACLARAR EL Nº DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL Nº TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE LOS APARTADOS 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 7, FALTAN DATOS. TENER EN CUENTA QUE LA SUMA DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14252779	COM PROP VIRGEN DEL MAR	14-RHE-02157/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>
CIF-H14271274	COM PROP PLATERO PEDRO DE BARES	14-RHE-02158/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEGÚN LOS DATOS INDICADOS EN LA SOLICITUD, SE INCLUMPLIRÍA LA BASE 5ª, 1.B) COMO REQUISITO EXIGIDO PARA OPTAR A LA SUBVENCIÓN SOLICITADA.</li> <li>- EL Nº DE LOCALES DEBE COINCIDIR EN LOS APARTADOS 4 Y 7.</li> </ul>
CIF-H14265516	COM PROP PERIODISTA GARCÍA NIELFA	14-RHE-02160/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

71/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14252787	COM PROP AVDA. VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-02161/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - REVISAR LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE LOS APARTADOS 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14240071	COM PROP AVDA. CARLOS III	14-RHE-02165/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - LA SUMA DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ES ERRÓNEA. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.
CIF-H14356349	COM PROP SAN PERFECTO	14-RHE-02173/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- REVISAR LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).



22/11/2019

Fecha

72/135

Página

BY574VCMZFJNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14273338	COM PROP PRIMERO DE MAYO	14-RHE-02177/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LA INFORMACIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14426530	COM PROP CONQUISTADOR BENITO DE BAÑOS	14-RHE-02179/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14598551	COM PROP PLATERO PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE	14-RHE-02186/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).



22/11/2019

Fecha

73/135

Página

BY574VCMZFJNJYZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14286413	COM PROP RONDA DE LA MANCA	14-RHE-02187/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14243802	COM PROP AVDA. NTRA. SRA. DE LA MERCED	14-RHE-02192/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - ACLARAR EL NÚMERO Y LA SUPERFICIE DE LOS LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14284152	COM PROP DALMACIA	14-RHE-02195/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.5.2 OTRAS SUBVENCIONES	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).
CIF-H14250690	COM PROP AVDA. BLAS INFANTE	14-RHE-02197/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS Y LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).



22/11/2019

Fecha

74/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14382295	COM PROP PINTOR MONTSERRAT	14-RHE-02203/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.2.22 NOTIFICACIONES - NOTIFICA AUTORIZACIÓN ALTA RHE18_1.2.23 NOTIFICACIONES - NOTIFICA CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14278584	COM PROP PASEO DE LOS VERDIALES	14-RHE-02206/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14238950	COM PROP PACO LEÓN	14-RHE-02207/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14287411	COM PROP JOAQUÍN SAMA NAHARRO	14-RHE-02210/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14269443	COM PROP POETA BAENA YUSTE	14-RHE-02212/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14686992	COM PROP AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA	14-RHE-02216/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14687016	COM PROP AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA	14-RHE-02217/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14466064	COM PROP CINCO CABALLEROS	14-RHE-02218/19	RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.



22/11/2019

Fecha

75/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14305098	COM PROP ISLAS BALEARES	14-RHE-02221/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14576490	COM PROP LÓPEZ AMO	14-RHE-02225/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14619019	COM PROP PJE. PINTOR RAFAEL ROMERO DE TORRES	14-RHE-02233/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL INFORME TÉCNICO: DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN EL INFORME TÉCNICO IRÁN EN CONSONANCIA CON LAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 4 Y EL APARTADO 6 (ESTE ÚLTIMO EN CASO DE QUE PROCEDA SU VALORACIÓN). - CONFIRMAR INFORMACIÓN SEÑALADA EN APARTADO 7 RESPECTO A LOS PROPIETARIOS QUE INCURREN EN ALGÚN TIPO DE PROHIBICIÓN. DE SER CORRECTO LOS QUE HAN MARCADO NO PODRÍAN BENEFICIARSE DE LA SUBVENCIÓN.
CIF-	COM PROP SAN BARTOLOMÉ	14-RHE-02234/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE	- DEBE INDICAR EL CIF DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14478572	COM PROP DON LOPE DE SOSA	14-RHE-02236/19	RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14547582	COM PROP CINCO CABALLEROS	14-RHE-02245/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14687073	COM PROP AGRUPACIÓN CÓRDOBA	14-RHE-02246/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

76/135

Página

BY574VCMZFJNZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14329833	COM PROP AVDA. VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-02248/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL INFORME TÉCNICO: DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN EL INFORME TÉCNICO IRÁN EN CONSONANCIA CON LAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 4 Y EL APARTADO 6 (ESTE ÚLTIMO EN CASO DE QUE PROCEDA SU VALORACIÓN).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-H14274237	COM PROP MIGUEL RIERA	14-RHE-02251/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14280929	COM PROP ESCRITOR LUIS BAÑUELOS	14-RHE-02258/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> </ul>
CIF-H14269401	COM PROP ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-02262/19	RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN DE LINEA 1 ERRONEO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14252480	COM PROP PLATERO PEDRO DE BARES	14-RHE-02271/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

77/135

Página

BY574VCMZFNJYRZRMA5SZZ4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14255186	COM PROP VIRGEN MILAGROSA	14-RHE-02276/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). SI PROCEDE MODIFICAR APARTADO 7. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14447353	COM PROP ALCALDE SANZ NOGUER	14-RHE-02279/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD. EN CASO NECESARIO REVISAR LA VALORACIÓN (APARTADO 6).
CIF-H14265169	COM PROP LA PREVISIÓN	14-RHE-02285/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. (NO PROCEDE VALORACIÓN POR ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN). - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14114151	COM PROP DON LOPE DE SOSA	14-RHE-02287/19	RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DEBE REVISAR LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), LA LINEA EN LA QUE SE INDICA EL IMPORTE DE LAS OBRAS NO ES CORRECTO. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.
CIF-H14596936	COM PROP ESCRITOR TORQUEMADA	14-RHE-02293/19		- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. ( NO PROCEDE SU VALORACIÓN),
CIF-H14387807	COM PROP AVDA. DE GRANADA	14-RHE-02294/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGIAR EN SU CASO. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRZRMA5SZZ4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

78/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14576573	COM PROP ENRIQUE REDEL	14-RHE-02298/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORREGIR EN SU CASO.
CIF-H14256556	COM PROP AVDA. DE GRANADA	14-RHE-02301/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - DEBE ACLARAR LA SUPERFICIE DE LOS LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).
CIF-H14280143	COM PROP LA PREVISIÓN	14-RHE-02304/19		- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14309306	COM PROP PJE BARBERÁ JORNET	14-RHE-02307/19	RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE, Y DEBE COINCIDIR TANTO EL NÚMERO DE LOCALES COMO LA SUPERFICIE TOTAL QUE SE INDIQUE EN EL APARTADO 7. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14260749	COM PROP AVDA. CÁDIZ	14-RHE-02310/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

79/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14264808	COM PROP VÁZQUEZ AROCA	14-RHE-02316/19	RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5. (NO INCURSO PROHIBICIONES DE LAS BASES REGULADORAS).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> </ul>
CIF-H14305668	COM PROP AVDA. DE CÁDIZ	14-RHE-02319/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14289383	COM PROP ESCRITOR RAFAEL SÁNCHEZ FERLOSIO	14-RHE-02323/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>
CIF-H14260863	COM PROP RIVAS Y PALMA	14-RHE-02324/19	<p>RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL</p> <p>RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS</p> <p>RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO A LOS EDIFICIOS ANTERIORES A 1981.</li> </ul>
CIF-H14207849	COM PROP PREVISIÓN	14-RHE-02326/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

80/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14260061	COM PROP PJE. ROSAL DE LA FRONTERA	14-RHE-02328/19	RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. (NO PROCEDE SU VALORACIÓN).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5 (NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS).</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO. ACLARAR Y CORRERGIIR EN SU CASO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14496970	COM PROP PLATERO PEDRO DE BARES	14-RHE-02329/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LINEAS SOLICITADAS RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN) RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE SELECCIONAR LA OPCIÓN "SOLICITUD" EN LA PÁGINA 1 DEL ANEXO I.</li> <li>- DEBE SELECCIONAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. NO APARECEN LOS HONORARIOS NI EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.</li> <li>- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 Y 7 CON INDICACIÓN DE SU SUPERFICIE. DISCREPANCIA ENTRE LOS LOCALES INDICADOS EN LA SOLICITUD Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) Y 6.C) DE LA VALORACIÓN.</li> <li>- EL INFORME APORTADO ES DEL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> </ul>
CIF-H14240188	COM PROP PUENTE GENIL	14-RHE-02331/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL DE LOS HONORARIOS: SOLO HA INDICADO EL COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> </ul>



Fecha	22/11/2019
Página	81/135
Código Seguro De Verificación:	BY574VCMZFJNJYRZRMA5S2Z4FH2HLAM
Firmado Por	ENRIQUE NIETO FERNANDEZ
Uri De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>





**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14243455	COM PROP EL ALJIBEJO	14-RHE-02335/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14246680	COM PROP VALDEOLLEROS	14-RHE-02337/19	RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14264857	COM PROP VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-02338/19	RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5.
CIF-H14260384	COM PROP PL. FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	14-RHE-02346/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14261432	COM PROP PJE PINTOR PELLICER	14-RHE-02349/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD
CIF-H14270342	COM PROP SOLARES DE SAN RAFAEL	14-RHE-02355/19	RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	- DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5. - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWAS52Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

82/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por

Uri De Verificación





**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14294953	COM PROP AVDA. NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	14-RHE-02356/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.(NO PROCEDE SU VALORACIÓN). - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO A EDIFICIOS ANTERIORES A 1981. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.
CIF-H14263073	COM PROP EL ALMENDRO	14-RHE-02361/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL (APARTADO 4). - NO HA CUMPLIMENTADO EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO EL COSTE DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN: DEBE DESGLOSARLOS Y RELLENAR EL APARTADO CORRESPONDIENTE EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO. - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. (NO PROCEDE VALORACIÓN). - FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14467674	COM PROP LIBERTADOR JUAN RAFAEL MORA	14-RHE-02364/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL (APARTADO 4). - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS).
CIF-H14266712	COM PROP CTRA. SANTA MARÍA DE TRASSIERRA	14-RHE-02367/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.2.17 NOTIFICACIONES - TELÉFONO RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO	- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14267413	COM PROP ÚBEDA	14-RHE-02375/19		- CONFIRMAR INFORMACIÓN SEÑALADA EN APARTADO 7 RESPECTO A LOS PROPIETARIOS QUE INCURREN EN ALGÚN TIPO DE PROHIBICIÓN. DE SER CORRECTO LO QUE HAN MARCADO NO PODRÍAN BENEFICIARSE DE LA SUBVENCIÓN. - REVISAR DEL PRESUPUESTO EL COSTE DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

83/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14260905	COM PROP LA PALMERA	14-RHE-02382/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.17 SOLICITANTE TELEFONO RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.2 AÑO DE CONSTRUCCION RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN) RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- INFORME APORTADO ES DEL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL Y EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4). - DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - NO HA CUMPLIMENTADO LOS HONORARIOS PROFESIONALES (APARTADO 4). - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS). - FALTA POR INCLUIR DENTRO DEL APARTADO 7 EL NÚMERO DE RESIDENTES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDADES DE CONVIVENCIA, ASÍ COMO LA SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN. - CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE. - DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD EN CUANTO A LAS VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO.
CIF-H14771265	COM PROP VICENTE NÚÑEZ	14-RHE-02383/19	RHE18_1.1.19 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	-
CIF-H14281075	COM PROP CTRA. SANTA MARÍA DE TRASSIERRA	14-RHE-02384/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.17 SOLICITANTE TELEFONO RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN) RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	- INFORME APORTADO ES DEL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - INDICAR EL COSTE TOTAL Y COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS DE LA ACTUACIÓN. - DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS). - DEBE INDICARSE LA SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE EJECUCIÓN EN LOS APARTADOS 4 Y 7. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES, Y DE LOS EDIFICIOS ANTERIORES A 1981. - NO SE MARCA EN EL APARTADO 7 LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA DE LAS VIVIENDAS.
CIF-H14248843	COM PROP AVDA. DE CÁDIZ	14-RHE-02387/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019	84/135
Fecha	Página
BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM	
ENRIQUE NIETO FERNANDEZ	
<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
Código Seguro De Verificación:	Firmado Por
	Uri De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14245443	COM PROP ESCRITOR TORQUEMADA	14-RHE-02388/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN) RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	- INFORME APORTADO ES DEL PROGRAMA DE REHAB. VIVIENDAS: APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - INDICAR COSTE TOTAL Y COSTE SUBVENCIONABLE DE HONORARIOS DE LA ACTUACIÓN. - DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS). - DEBE INDICARSE LA SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE EJECUCIÓN EN LOS APARTADOS 4 Y 7. - REVISAR APARTADO 6.A.1), ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS. - REVISAR APARTADO 6.C), PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LOS RESIDENTES, Y EDIFICIOS ANTERIORES A 1981. - NO MARCA EL APARTADO 7, CIRCUNSTANCIAS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA DE LAS VIVIENDAS.
CIF-H14247811	COM PROP AVDA. DE LA DIPUTACIÓN	14-RHE-02392/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	
CIF-H14262802	COM PROP LÓPEZ AMO	14-RHE-02397/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS). - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14245872	COM PROP ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-02401/19	RHE18_1.1.17 SOLICITANTE TELEFONO RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

85/135

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Firmado Por  
Uri De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14269120	COM PROP ESCRITOR LEÓN MANSILLA	14-RHE-02403/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.5.2 OTRAS SUBVENCIONES	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14332258	COM PROP PASAJE BUJALANCE	14-RHE-02406/19		- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14243083	COM PROP LUIS PONCE DE LEÓN	14-RHE-02410/19		- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN (NO PROCEDE SU VALORACIÓN). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14238943	COM PROP SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR	14-RHE-02411/19	RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DEBEN REVISARSE LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), NO SE CORRESPONDE CON EL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14292056	COM PROP HISTORIADOR JAÉN MORENTE	14-RHE-02412/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14279046	COM PROP ALGECIRAS	14-RHE-02414/19	RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. (NO PROCEDE SU VALORACIÓN). - DEBEN REVISARSE LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), NO SE CORRESPONDE CON EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14297725	COM PROP LAS LOMAS	14-RHE-02415/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14245906	COM PROP VIRREY PEDRO DE ARAGÓN	14-RHE-02418/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	-
CIF-H14250104	COM PROP PINTOR RAFAEL ROMERO DE TORRES	14-RHE-02420/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

86/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14278451	COM PROP ACERA ALONSO DE FIGUEROA	14-RHE-02422/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRAS SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D), DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
CIF-H14296172	COM PROP ESCRITOR TOMÁS SÁNCHEZ	14-RHE-02427/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14273049	COM PROP ACERA DEL RÍO	14-RHE-02428/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA.
CIF-H14318661	COM PROP ESCRITORA ANA MARÍA MATUTE	14-RHE-02430/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA.
CIF-H14285480	COM PROP PLAZA DE ANDALUCÍA	14-RHE-02432/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DEL EDIFICIO (APARTADO 4). - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. (NO HAN INDICADO CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE LOCAL).
CIF-H14265813	COM PROP CAMPO DE SAN ANTÓN	14-RHE-02433/19	RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.
CIF-H14249924	COM PROP VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-02435/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

87/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14257521	COM PROP HERMANO JUAN FERNÁNDEZ	14-RHE-02438/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORREGIR EN SU CASO. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14238992	COM PROP DOCTOR NEVADO DEL REY	14-RHE-02440/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14293021	COM PROP CHAPARRO	14-RHE-02442/19	RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. (NO INDICAN LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN DEL LOCAL) - EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE.
CIF-H14492706	COM PROP POETA ANTONIO GALA	14-RHE-02447/19		- INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D). DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14253140	COM PROP AVDA. VEINTIOCHO DE FEBRERO	14-RHE-02448/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.17 SOLICITANTE TELEFONO RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.4.1_F FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN)	- EL FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO NO ES CORRECTO. DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I PUBLICADO EN LA ORDEN 17 DE JUNIO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCION. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14864177	COM PROP JOSÉ DE LA PEÑA Y AGUAYO	14-RHE-02450/19	RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE INDICAR EL NIF DE LA PERSONA REPRESENTANTE. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRZRWA5SZZ4FH2HLAW

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

88/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14571277	COM PROP LIBERTADOR JUAN RAFAEL MORA	14-RHE-02451/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL ASI COMO EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4). - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. (NO PROCEDE LA VALORACIÓN POR LA LÍNEA 2).
CIF-H14280440	COM PROP LIBERTADOR JUAN RAFAEL MORA	14-RHE-02452/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- REVISAR LAS LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA, NO PUEDE SOLICITARSE LA MISMA ACTUACIÓN POR LINEAS DIFERENTES. - DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL ASI COMO EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. - DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LAS ACTUACIONES A REALIZAR (CONCRETAR LAS ACTUACIONES A REALIZAR). - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS). - REVISAR INFORME TÉCNICO, NO SE PUEDEN REPETIR LA MISMA ACTUACIÓN EN LINEAS DIFERENTES.
CIF-H14357933	COM PROP ALONSO EL SABIO	14-RHE-02453/19		- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.
CIF-H14508998	COM PROP PLAZA ANDALUCÍA	14-RHE-02454/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14465496	COM PROP ESCRITOR GARCÍA DE CERECEDA	14-RHE-02459/19		- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14267660	COM PROP PÁRROCO AGUSTÍN MOLINA	14-RHE-02460/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWAS5Z74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

89/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14250864	COM PROP PASAJE ESTEPONA	14-RHE-02464/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14263552	COM PROP ESCRITOR GARCÍA DE CERECEDA	14-RHE-02469/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14293351	COM PROP AVDA. VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-02470/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14263081	COM PORP RUIZ DE LEÓN	14-RHE-02475/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14687032	COM PROP AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA	14-RHE-02478/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14247761	COM PROP FELIPE II	14-RHE-02479/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFJNZYRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

90/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14532071	COM PROP HILARIO ÁNGEL CALERO	14-RHE-02483/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE TOTAL Y COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION, ASÍ COMO EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO).</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO 6. CRITERIOS DE VALORACION.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.</li> <li>- INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y EL INFORME TÉCNICO: DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA</li> </ul>
CIF-H14257406	COM PROP PLAZA ZARAGOZA	14-RHE-02486/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES PARA LA CONSERVACIÓN NO ALCANZAN, AL MENOS, EL 25% DEL COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES A EJECUTAR.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-14474274	COM PROP PASAJE BUJALANCE	14-RHE-02488/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES PARA LA CONSERVACIÓN CUYO COSTE ALCANCE, AL MENOS, EL 25% DEL COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES A EJECUTAR.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES Y A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

91/135

Página

BY574VCMZF NJY ZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14302558	COM PROP ALCALDE PINEDA DE LAS INFANTAS Y CASTILLEJO	14-RHE-02492/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>- DEBE INDICAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES Y COSTES SUBVENCIONABLES DE LA ACTUACIÓN.</li> </ul>
CIF-H14334668	COM PROP HUELVA	14-RHE-02494/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- HAY UNA INCONGRUENCIA ENTRE LOS METROS CUADRADOS DE LOS LOCALES DECLARADOS EN EL APARTADO 4 Y LA INFORMACIÓN DEL APARTADO 7 (DEBE ACLARAR DICHO EXTREMO).</li> </ul>
CIF-H14331987	COM PROP VENERABLE JUAN DE SANTIAGO	14-RHE-02500/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D). DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN: NO PROCEDE</li> </ul>
CIF-H14242291	COM PROP	14-RHE-02505/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO).</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE LA VIVIENDA 2º 2.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRZRMA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

92/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14275960	COM PROP PUERTA DE AGUILAR	14-RHE-02509/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-H14240006	COM PROP CARTAGO	14-RHE-02512/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE TOTAL Y COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> </ul>
CIF-H14293815	COM PROP URB. POETA MANUEL RUIZ MADUENO	14-RHE-02517/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL NIF DE LA PERSONA REPRESENTANTE.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

93/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14261747	COM PROP PERIODISTA MIGUEL ORTÍZ	14-RHE-02521/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFOR</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14275861	COM PROP MIGUEL DE BARRIOS	14-RHE-02524/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGER EN SU CASO.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14318562	COM PROP DOCTOR NEVADO DEL REY	14-RHE-02532/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NUMERO TOTAL DE LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGER EN SU CASO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>
CIF-H14255467	COM PROP MÚSICO JIMÉNEZ ROMÁN	14-RHE-02533/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

94/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWAS5274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>




**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14260012	COM PROP ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-02534/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO . - HAY UNA INCONGRUENCIA ENTRE LOS METROS CUADRADOS DE LOS LOCALES DECLARADOS EN EL APARTADO 4 Y LA INFORMACIÓN DEL APARTADO 7 (DEBE ACLARAR DICHO EXTREMO).
CIF-H14242739	COM PROP ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-02536/19		- DEBE INDICAR EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD LOS METROS CUADRADOS TOTALES DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN EL COSTE DE LAS OBRAS. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14246474	COM PROP VIRGEN DE FÁTIMA	14-RHE-02538/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.
CIF-H14273981	COM PROP CONQUISTADOR ORDOÑO ÁLVAREZ	14-RHE-02539/19		- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14253413	COM PROP JAZMIN	14-RHE-02540/19		- NO HA MARCADO EN APARTADO 5 "NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS". - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

96/135

Página

BY574VCMZFNJYRZRWA55Z74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14497119	COM PROP JESÚS RESCATADO	14-RHE-02541/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>- FALTA EN INFORME TÉCNICO NECESIDAD DE ACTUACIONES A REALIZAR EN EDIFICIO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS Y DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1), LAS ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN, NO SUPONEN, AL MENOS, EL 25% DEL COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.D) EN CUANTO A ACTUACIONES CON MEMORIA VALORADA, NO LO INDICA EN APARTADO 5.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL</li> </ul>
CIF-H14394423	PINTOR ARBASIA	14-RHE-02542/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14765903	COM PROP GENERAL LÁZARO CÁRDENAS	14-RHE-02543/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- MARCAN LÍNEA 2 DE SUBVENCIÓN Y NO CORRESPONDE.</li> <li>- DEBE INDICAR TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14342786	COM PROP PASAJE PLATERO LEIVA	14-RHE-02544/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).</li> <li>- HAY UNA INCONGRUENCIA ENTRE LOS METROS CUADRADOS DE LOS LOCALES DECLARADOS EN EL APARTADO 4 Y LA INFORMACIÓN DEL APARTADO 7 (DEBE ACLARAR DICHO EXTREMO).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

96/135

Página

BY574VCMZFJNJYRZRWA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14279947	COM PROP LOS ALDERETES	14-RHE-02546/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5), MARCA LA CASILLA DE HABER SOLICITADO Y/U OBTENIDO OTRAS AYUDAS Y NO INDICA CUÁL.</li> <li>- REVISAR APARTADO 7 EN RELACIÓN AL LOCAL QUE PARTICIPA, LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN Y LOS M2 DE SUPERFICIE ESTÁN MAL COLOCADOS.</li> </ul>
CIF-H14364830	COM PROP HOYA	14-RHE-02547/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> </ul>
CIF-H14434328	COM PROP MARQUES DE LA VEGA DE ARMIJO	14-RHE-02548/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISAR RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), COSTE TOTAL Y COSTE SUBVENCIONABLE DE LAS ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD SITUADO ERRÓNEAMENTE EN LÍNEA 2.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.</li> </ul>
CIF-H14801963	COM PROP CARAVACA DE LA CRUZ	14-RHE-02549/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR TELÉFONO DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA.</li> <li>- REVISAR RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), COSTE TOTAL Y COSTE SUBVENCIONABLE DE LAS ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD SITUADO ERRÓNEAMENTE EN LÍNEA 2.</li> </ul>
CIF-H14253892	COM PROP VAZQUEZ AROCA	14-RHE-02551/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO (ORIGINAL), SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS.</li> <li>- FALTAN DATOS DE VIVIENDAS, LOCALES, PROPIETARIOS Y RESIDENTES (PÁGINA 4 DE LA SOLICITUD).</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI EN SU CASO.</li> <li>- NO SE PUEDE COMPROBAR BAREMO (APARTADO 6), FALTAN DATOS DE LAS VIVIENDAS E INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRRWASSZ74FH2HLAM

Código Seguro De Verificación:

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Firmado Por  
Uri De Verificación

97/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14288765	COM. PROP. PASEO DE LA COPLA	14-RHE-02552/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. FALTA COMPLETAR COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.</li> <li>- DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) DEBEN CORRESPONDER CON EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- NO PROCEDE PINTURA DE CAJA DE ESCALERA Y PORTAL (BASE 6ª 1.A).</li> </ul>
CIF-H14327142	COM PROP JEREZ	14-RHE-02553/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO; COMPROBAR QUE EL NUMERO INDICADO EN LA SOLICITUD, COINCIDE CON EL DE LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.</li> </ul>
CIF-H14307045	COM PROP AVENIDA DEL CORREGIDOR	14-RHE-02555/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NUMERO TOTAL DE LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGIAR EN SU CASO.</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL DE LOS HONORARIOS: SOLO HA INDICADO EL COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14290282	COM PROP JUAN COLÍN	14-RHE-02557/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14304828	COM PROP RESIDENCIAL ANDALUCIA	14-RHE-02558/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

98/135

Página

BY574VCMZFNJYRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14260723	COM. PROP. CALLE EL LAUREL	14-RHE-02559/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL Y EL COSTE SUBVENCIONABLE DE LOS HONORARIOS (APARTADO 4).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO), DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7.</li> <li>- DEBE APORTAR INFORME TECNICO ORIGINAL.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA Y A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> </ul>
CIF-H14312300	COM PROP CERVANTES	14-RHE-02560/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- EN CATASTRO APARECE LA DIRECCIÓN C/ CERANTES, 59 (ACLARAR).</li> </ul>
CIF-H14580732	COM PROP CONQUISTADOR BENITO DE BAÑOS	14-RHE-02563/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS Y LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14241491	COM PROP VIRGEN MILAGROSA	14-RHE-02564/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

99/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14242481	COM PROP ALCALDE PINEDA DE LAS INFANTAS Y CASTILLEJO	14-RHE-02565/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES Y A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C), EN APARTADO 4 NO MARCAN EDIFICIO BIC.</li> <li>- DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES.</li> </ul>
CIF-	COM. PROP. ANCHA	14-RHE-02567/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- APARTADO 1 "RAZÓN SOCIAL" DEBE INDICAR EL NOMBRE Y EL CIF DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.</li> <li>- EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBEN TENER EN CUENTA QUE LA PERSONA QUE FIRMA LA SOLICITUD DEBE ESTAR AUTORIZADA POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARA ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE LA MISMA.</li> </ul>
CIF-H56119696	COM. PROP. TERCIA	14-RHE-02570/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NIF DE LA PERSONA REPRESENTANTE NO ES CORRECTO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4).</li> </ul>
CIF-H14279830	COM PROP COBO DE GUZMAN	14-RHE-02571/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO.</li> </ul>
CIF-H14234975	COM. PROP. ALCANTARA	14-RHE-02576/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NIF DE LA PERSONA REPRESENTANTE ES ERRÓNEO.</li> <li>- JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORREGIR EN SU CASO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFJNJZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

100/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación





## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14257398	COM PROP FRANCISCO DE TOLEDO	14-RHE-02579/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI EN SU CASO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14390512	COM. PROP. ALGECIRAS	14-RHE-02582/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, NO PROCEDE PUESTO QUE EL COSTE DE LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN NO ALCANZAN, AL MENOS, EL 25% DEL COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES A EJECUTAR.</li> </ul>
CIF-	COM PROP VETERINARIA MARÍA CERRATO	14-RHE-02583/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- EN APARTADO 1 "RAZÓN SOCIAL" DEBE INDICAR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y EL CIF DE LA MISMA.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO 6. CRITERIOS DE VALORACION.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR APARTADO 7 "DATOS DE VIVIENDAS, LOCALES, PROPIETARIOS Y RESIDENTES"</li> </ul>
CIF-H14274575	COM PROP AVDA. MARÍA AUXILIADORA	14-RHE-02595/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES Y EDIFICIOS ANTERIORES A 1981.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.D) ACTUACIONES CON MEMORIA VALORADA, NO LO INDICAN EN APARTADO 5.</li> <li>- REVISAR APARTADO 7, FALTAN DATOS DE UNA VIVIENDA.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

101/135

Página

BY574VCMZFJNJZRRWASSZ2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14481220	COM PROP CONDE DE LA CORTINA	14-RHE-02596/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.D) "ACTUACIONES CON MEMORIA VALORADA O PROYECTO TÉCNICO", NO LO INDICA EN APARTADO 5.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> </ul>
CIF-H14551378	COM PROP MAYOR	14-RHE-02597/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS).</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> </ul>
CIF-H14276174	COM PROP SAN JUAN	14-RHE-02598/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE EL 2º A Y 2º C ESTÁN DESOCUPADOS, PERO MARCAN QUE TIENEN INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM.</li> </ul>
CIF-H14256515	COM PROP FRAY MARTIN DE CORDOBA	14-RHE-02600/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

102/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14347009	COM PROP AVDA. DR. FLEMING	14-RHE-02601/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (APARTADO 1).</li> <li>- CÓDIGO POSTAL ERRÓNEO EN APARTADO 1, 2 Y 4.</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL DE LOS HONORARIOS: SOLO HA INDICADO EL COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LOS HONORARIOS.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES.</li> <li>- EN RELACIÓN AL INFORME TÉCNICO, NO APORTA ORIGINAL, FECHA SIN CUMPLIMENTAR Y EL CÓDIGO POSTAL DE LA COMUNIDAD ES ERRÓNEO.</li> </ul>
CIF-H14319859	COM PROP FRAY MARTIN DE CORDOBA	14-RHE-02602/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NUMERO TOTAL DE LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGIAR EN SU CASO.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> </ul>
CIF-H14272520	COM PROP CUESTA DE LA PÓLVORA	14-RHE-02607/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LA SOLICITUD (APARTADOS 4 Y 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- DEBE OPTAR POR UN LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (APARTADO 2).</li> <li>- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14265896	COM PROP LIBIA	14-RHE-02608/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL APARTADO 7, YA QUE INDICAN QUE LAS VIVIENDAS 1º B, 1º C, 1º 2, 2º 1 Y 2º 5 ESTÁN DESOCUPADAS, PERO MARCAN QUE TIENEN INGRESOS INFERIORES A 3 IPREM Y RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRZRMA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

103/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14588008	COM PROP DON LOPE DE SOSA	14-RHE-02610/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO ORIGINAL.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES Y EDIFICIOS ANTERIORES A 1981.</li> </ul>
CIF-H14265987	COM PROP VÁZQUEZ AROCA	14-RHE-02614/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- NO MARCA LÍNEA DE SUBVENCIÓN QUE SOLICITA.</li> <li>- DEBE INDICAR UN NUMERO DE CUENTA BANCARIA.</li> <li>- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6 "CRITERIOS DE VALORACIÓN"</li> </ul>
CIF-H14313035	COM PROP PLAZA PELAGIO	14-RHE-02618/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- NO MARCA LÍNEA DE SUBVENCIÓN QUE SOLICITA.</li> <li>- DEBE INDICAR UN NUMERO DE CUENTA BANCARIA.</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6 "CRITERIOS DE VALORACIÓN".</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS Y LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE VIVIENDAS CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, DEBE COINCIDIR CON APARTADO 4.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFJNZRRWASSZ74FH2HLAW

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

104/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14369581	COM PROP DON TEODOMIRO	14-RHE-02621/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- NO HA MARCADO LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN QUE SOLICITA EN LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE INDICAR UN NÚMERO DE CUENTA BANCARIA.</li> <li>- DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6 "CRITERIOS DE VALORACIÓN"</li> </ul>
CIF-H14484182	COM PROP ANTEQUERA	14-RHE-02624/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL PUNTO 4 EN LO RELATIVO A LOS LOCALES, INDICAN 200 M2, PERO NO MARCAN QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES NI LOS RELACIONAN EN APARTADO 7.</li> </ul>
CIF-H14246730	COM PROP PLATERO PEDRO DE BARES	14-RHE-02626/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> </ul>
CIF-H14286223	COM PROP COMPOSITOR RAMÓN MEDINA	14-RHE-02627/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14898720	COM PROP AVDA. SOLDEVILLA VÁZQUEZ	14-RHE-02630/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA REPRESENTANTE.</li> <li>- DEBE INDICAR UN DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN (APARTADO 2).</li> </ul>
CIF-H14579890	COM PROP MARIA AUXILIADORA	14-RHE-02631/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14651400	COM PROP ACERA PINTADA	14-RHE-02633/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

105/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWAS5Z74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14990592	COM PROP VIRGEN DE LA AURORA	14-RHE-02635/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR APELLIDOS Y NOMBRE, NIF Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA REPRESENTANTE.</li> <li>- INCONGRUENCIA ENTRE LAS LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN EL INFORME TÉCNICO IRÁN EN CONSONANCIA CON LAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 4 Y EL APARTADO 6 (ESTE ÚLTIMO EN CASO DE QUE PROCEDA SU VALORACIÓN).</li> <li>- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> </ul>
CIF-H14780548	COM PROP AVENIDA AMERICA	14-RHE-02638/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL NIF DE LA PERSONA REPRESENTANTE.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- DEBE APORTAR ORIGINAL DEL INFORME TECNICO DEL EDIFICIO.</li> </ul>
CIF-H14411219	COM PROP REDONDA DE CARBONELL	14-RHE-02639/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES.</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14252829	COM PROP TRAS LA PUERTA	14-RHE-02643/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS (APARTADO 4).</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFJNJYRZRWA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

106/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-	COM PROP BAÑO	14-RHE-02644/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL CIF DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.</li> <li>- DEBE INDICAR CORREO ELECTRÓNICO DEL/ DE LA REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE DE LOS HONORARIOS (APARTADO 4).</li> <li>- DEBE CORREGIR EL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN EL EDIFICIO E INDICAR OCUPADAS Y DESOCUPADAS (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).</li> <li>- DEBE INDICAR EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD LOS METROS CUADRADOS TOTALES DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN EL COSTE DE LAS OBRAS.</li> <li>- EL INFORME TÉCNICO APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> </ul>
CIF-H14327738	COM PROP CORREDERA	14-RHE-02645/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR CORREO ELECTRÓNICO DEL/ DE LA REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H56119670	COM PROP CORREDERA	14-RHE-02647/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE SELECCIONAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.</li> <li>- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL ASI COMO EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4). REVISAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN REFLEJADO EN LA SOLICITUD Y EL QUE CONSTA EN CATASTRO, CORREGIR LO QUE PROCEDA EN EL APARTADO 6 DE VALORACIÓN.</li> <li>- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).</li> </ul>
CIF-H14849806	COM PROP PL. SAN FERNANDO	14-RHE-02649/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	
CIF-H14888952	COM PROP RAMÓN Y CAJAL	14-RHE-02655/19	RHE18_1.4.2 AÑO DE CONSTRUCCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA INDICAR EL TELEFONO Y EL CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES.</li> <li>- DEBE INDICAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4).</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS).</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

107/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14242663	COM PROP NTRA. SRA. DE LA MERCED	14-RHE-02660/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7). - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN DE LOS HONORARIOS TÉCNICOS. CORREGIR EN CASO NECESARIO EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14333884	COM PROP RONDA DEL JARDIN	14-RHE-02661/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). EN CASO NECESARIO CORREGIR DONDE PROCEDA.
CIF-H14240527	COM PROP EBANISTA SOTO MORENO	14-RHE-02663/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14362883	COM PROP CRONISTA MARAVER	14-RHE-02670/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.
CIF-H14245393	COM PROP CALLE HUELVA	14-RHE-02671/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	
CIF-H14268338	COM PROP PACO LEON	14-RHE-02673/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.



22/11/2019

Fecha

108/135

Página

BY574VCMZFNJYZZRRWAS5274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14803639	COM PROP CÓRDOBA	14-RHE-02674/19		- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD. (NO PROCEDE SU VALORACIÓN)
CIF-H14203772	COM PROP RIO GUADAJÓZ	14-RHE-02678/19		- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.
CIF-H14241996	COM PROP DAMASCO	14-RHE-02680/19	RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 Y 7 CON INDICACIÓN DE SU SUPERFICIE. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. SE REVISARÁ EL APARTADO 6 DE VALORACIÓN EN RELACIÓN A TODAS LAS VIVIENDAS DEL EDIFICIO. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14254437	COM PROP ARROYO PEDROCHES	14-RHE-02683/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. ( NO PROCEDE SU VALORACIÓN).
CIF-H14686968	COM PROP AGRUPACION CORDOBA	14-RHE-02685/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14686984	COM PROP AVA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA	14-RHE-02690/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14269559	COM PROP AVDA. EL CAIRO	14-RHE-02694/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

109/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

Código Seguro De Verificación:

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Firmado Por  
Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14575328	COM PROP ANTONIO FERNÁNDEZ FOSFORITO	14-RHE-02696/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14287510	COM PROP DIEGO SERRANO	14-RHE-02697/19	RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	- DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5, DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN PROHIBICIONES DE LAS BASES REGULADORAS. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN (NO PROCEDE SU VALORACIÓN). - EL INFORME TÉCNICO DEBE ESPECIFICAR QUE LA ACTUACIÓN SOBRE EL ASCENSOR EXISTENTE SE REALIZA PARA SU ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA SECTORIAL CORRESPONDIENTE.
CIF-H14316822	COM PROP PASAJE BUJALANCE	14-RHE-02698/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14257158	COM PROP MARQUESA VALDEIGLESIAS	14-RHE-02699/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- APARTADO 4, NO SE HA MARCADO EDIFICIO COMO BIC, CATALOGADOS, O PROTEGIDOS, O SITUADOS EN CONJUNTOS HISTÓRICOS - ARTÍSTICOS, PERO SE HA VALORADO EN EL APARTADO 6. C) CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO. (VERIFICAR Y ACLARAR SU PROCEDENCIA). - EN APARTADO 7 APARECE UNA VIVIENDA SIN NÚMERO DE RESIDENTES, PERO SE INCLUYEN DATOS DE INGRESOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA. ACLARAR Y CORREGIR EN SU CASO.
CIF-H14284970	COM PROP PACO LEON	14-RHE-02701/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14232136	COM PROP OBISPO CUBERO	14-RHE-02703/19		- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7). - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).



22/11/2019

Fecha

110/135

Página

BY574VCMZFNJYZZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14852602	COM PROP SISSIA	14-RHE-02704/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES (NO PROCEDE SU VALORACIÓN). - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN (NO PROCEDE SU VALORACIÓN) - COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES. - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN.
CIF-H14733943	COM PROP SISSIA	14-RHE-02705/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN (NO PROCEDE SU VALORACIÓN). - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO A L PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - DEBE INDICAR LOS COSTES TOTALES DE LAS ACTUACIONES.
CIF-H14242309	COM PROP PREVISION	14-RHE-02706/19	RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI EN SU CASO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES Y CONSIGNAR LOS DATOS DE LOS MISMOS EN EL APARTADO 7. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D). DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.
CIF-H14852560	COM PROP AGUILAR	14-RHE-02716/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - APARTADO 4, NO SE HA MARCADO EDIFICIO COMO BIC, CATALOGADOS, O PROTEGIDOS, O SITUADOS EN CONJUNTOS HISTÓRICOS - ARTÍSTICOS, PERO SE HA VALORADO EN EL APARTADO 6. C) CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO. (VERIFICAR Y ACLARAR SU PROCEDENCIA). - COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.



22/11/2019

Fecha

111/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14279848	COM PROP CARLOS III	14-RHE-02718/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN DE LOS HONORARIOS TÉCNICOS. (CORREGIR EN CASO NECESARIO Y TENER EN CUENTA SI AFECTA AL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE).</li> <li>- FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-H14292809	COM PROP CONDE DE SUPERUNDA	14-RHE-02719/19	<p>RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO</p> <p>RHE18_1.2.13 NOTIFICACIONES – LOCALIDAD</p> <p>RHE18_1.2.14 NOTIFICACIONES - PROVINCIA</p> <p>RHE18_1.2.17 NOTIFICACIONES - TELÉFONO</p> <p>RHE18_1.2.18 NOTIFICACIONES - TELÉFONO MÓVIL</p> <p>RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>RHE18_1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO</p> <p>RHE18_1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)</p> <p>RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN</p> <p>RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL INFORME SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). LA VALORACIÓN (APARTADO 6) DEBERÁ ESTAR CON CONCORDANCIA CON EL RESUMEN DE PRESUPUESTO Y EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- NO HA CUMPLIMENTADO EN RESUMEN DEL PRESUPUESTO EL COSTE DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE TRAMITACIÓN: DESGLOSARLOS Y RELLENAR EL APARTADO CORRESPONDIENTE EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES. (NO PROCEDE SU VALORACIÓN)</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. (NO APARECEN EN RESUMEN DE PRESUPUESTO)</li> </ul>
CIF-H14334619	COM PROP SAN RAFAEL	14-RHE-02720/19	<p>RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO</p> <p>RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO</p> <p>RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> </ul>
CIF-H14272835	COM PROP DE LA VENDIMIA	14-RHE-02721/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> </ul>
CIF-H56107394	COM PROP NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	14-RHE-02730/19	<p>RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO</p> <p>RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO</p> <p>RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES</p> <p>RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA DIRECCIÓN DEL EDIFICIO REFLEJADA EN EL APARTADO 1 Y EL APARTADO 4.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYZZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

112/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14266860	COM PROP CAVA	14-RHE-02734/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. (FALTAN 3 VIVIENDAS EN APARTADO 7). - INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRAS SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y EL APARTADO 6.D). DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN. (SE HA DE INDICAR LAS ACTUACIONES SOLICITADAS CON SU NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL APARTADO 6.D).
CIF-H14261879	COM PROP ESCRITOR JUAN ALFONSO DE BAENA	14-RHE-02735/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14264261	COM PROP RABANALES	14-RHE-02737/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14247217	COM PROP MARQUÉS DE GUADALCÁZAR	14-RHE-02740/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14244966	COM PROP AVDA. DE LIBIA	14-RHE-02741/19	RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN. (NO PROCEDE SU VALORACIÓN)



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRZRWASS2Z4FH2HLAM

Código Seguro De Verificación:

113/135

Página

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ  
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14286405	COM PROP DON LOPE DE SOSA	14-RHE-02743/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H14253751	COM PROP EL AVELLANO	14-RHE-02746/19	RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGIAR EN SU CASO.</li> <li>- EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO.</li> <li>- JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.</li> </ul>
CIF-H56119944	COM PROP ISAAC PERAL	14-RHE-02747/19	RHE18_1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- DEBE INDICAR UN NUMERO DE CUENTA BANCARIA.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES. (NO PROCEDE SU VALORACIÓN).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES, Y A EDIFICIOS ANTERIORES A 1981.</li> <li>- APARTADO 4, NO SE HA MARCADO EDIFICIO COMO BIC, CATALOGADOS, O PROTEGIDOS, O SITUADOS EN CONJUNTOS HISTÓRICOS</li> <li>- ARTÍSTICOS, PERO SE HA VALORADO EN EL APARTADO 6. C) CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO. (VERIFICAR Y ACLARAR SU PROCEDENCIA).</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

114/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14262232	COM PROP CAMPO DE SAN ANTÓN	14-RHE-02752/19	RHE18_1.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO. - REVISAR LA SOLICITUD EN LOS APARTADOS 4 Y 7, EN RELACIÓN CON LA BASE 5.2.A) REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN.
CIF-H14430896	COM PROP MARQUÉS DEL BOIL	14-RHE-02753/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGER EN SU CASO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).
CIF-H14260095	COM PROP PRIEGO DE CORDOBA	14-RHE-02754/19	RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN (NO PROCEDE SU VALORACIÓN).
CIF-H14284962	COM PROP PJE. BARBERÁ JORNET	14-RHE-02755/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2. - FALTA FIRMA ORIGINAL DEL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

115/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14289136	COM PROP PRIEGO DE CORDOBA	14-RHE-02756/19	RHE18_1.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO. - DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS QUE CORRESPONDAN, SOLO INDICAN COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.
CIF-H14996094	COM PROP PINTOR BERMEJO	14-RHE-02761/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- CUENTA BANCARIA ERRONEA. - REFERENCIA CATASTRAL INCORRECTA. - FALTAN HONORARIOS PROFESIONALES Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4). - ACLARAR NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS DEL EDIFICIO, LA SUMA DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS DEL EDIFICIO. HABRÁ CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADO 4 Y 7. - INDICAR CUOTAS DE PARTICIPACION APARTADO 7, LA SUMA DE ELLAS DARA COMO RESULTADO EL 100%. LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, BASE 3ª 2. - INFORME APORTADO ES DEL PROGRAMA DE REHAB. DE VIVIENDAS: APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE 5ª. 2.F). SERÁ ORIGINAL, NO COPIA. - INCONGRUENCIA EN DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES (APARTADO 5) Y APARTADO 6.D). - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO A EDIFICIOS ANTERIORES A 1981. - DIFERENCIAS ENTRE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14457790	COM PROP PLAZA DE LA VENTA	14-RHE-02763/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14863294	COM PROP TREINTA Y UNO DE OCTUBRE	14-RHE-02780/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRZRWA5S274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

116/136

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14298384	COM PROP URB. POETA MANUEL RUIZ MADUENO	14-RHE-02782/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR CORREO ELECTRÓNICO DEL/ DE LA REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- DEBE INDICAR DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN (APARTADO 2).</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE VIVIENDAS CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7 (DEBE EXISTIR CORRESPONDENCIA ENTRE APARTADOS 4 Y 7).</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> <li>- JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> </ul>
CIF-H14587836	COM PROP AVDA. ALMOGÁVARES	14-RHE-02784/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> </ul>
CIF-H14268395	COM PROP SANTA MARINA	14-RHE-02785/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- APARTADO 4, NO SE HA MARCADO EDIFICIO COMO BIC, CATALOGADOS, O PROTEGIDOS, O SITUADOS EN CONJUNTOS HISTÓRICOS</li> <li>- ARTÍSTICOS, PERO SE HA VALORADO EN EL APARTADO 6. C) CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO. (VERIFICAR Y ACLARAR SU PROCEDENCIA)</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.</li> </ul>
CIF-H14254627	COM PROP AVDA. LIBIA	14-RHE-02788/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO SE APORTA INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).</li> <li>- EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ES ERRÓNEO.</li> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A), LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN EL INFORME TÉCNICO IRÁN EN CONSONANCIA CON LAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 4 Y EL APARTADO 6.</li> <li>- DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

117/135

Página

BY574VCMZFNJYRZRWA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14266037	COM PROP ABEN MAZARRA	14-RHE-02789/19		- EL NIF DE LA COMUNIDAD CONSIGNADO NO ES CORRECTO. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14242580	COM PROP SABULAR	14-RHE-02790/19		- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI EN SU CASO. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.
CIF-H14260699	COM PROP SANTA LUCÍA	14-RHE-02792/19		- DEBE INDICAR CORREO ELECTRÓNICO DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL. - DEBE INDICAR EL DOMILILIO DE NOTIFICACIONES (APARTADO 2). - EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ES INCORRECTO (APARTADO 4). - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.A.2) "EL COSTE DE LAS ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, DEBE ALCANZAR, AL MENOS, EL 25% DEL COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES A EJECUTAR.
CIF-H14862676	COM PROP PESCADERÍA	14-RHE-02793/19		- DEBE APORTAR CORREO ELECTRÓNICO DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (APARTADO 1). - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO A EDIFICIOS ABTERIORES A 1981. - INCONGRUENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS LOCALES CONSIGNADA EN EL APARTADO 4 (NO MARCA QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES) Y APARTADO 7 DEL ANEXO I.
CIF-H14258628	COM PROP MARCOS REDONDO	14-RHE-02794/19		- REVISAR "CRITERIOS DE VALORACIÓN" (APARTADO 6.A) EN RELACIÓN CON ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, NO PROCEDE, EL COSTE DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES PARA LA CONSERVACIÓN NO ALCANZA, AL MENOS EL 25% DEL COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES A EJECUTAR. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE REVISAR NUMERO DE RESIDENTES DE CADA VIVIENDA CONSIGNADOS EN EL APARTADO 7.
CIF-H14260665	COM PROP SAN MARTIN DE PORRES	14-RHE-02796/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.



22/11/2019

Fecha

118/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H56082134	COM PROP VIRGEN DE LA AURORA	14-RHE-02797/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.19 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.1.20 REPRESENTANTE - APELLIDOS Y NOMBRE RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.2.13 NOTIFICACIONES - LOCALIDAD RHE18_1.2.14 NOTIFICACIONES - PROVINCIA RHE18_1.2.17 NOTIFICACIONES - TELÉFONO RHE18_1.2.18 NOTIFICACIONES - TELÉFONO MÓVIL RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO RHE18_1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.2 AÑO DE CONSTRUCCION RHE18_1.4.23_24 LÍNEA 2 (EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD) RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE CUMPLIMENTAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) EN TODOS SUS APARTADOS. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - NO SE HA CUMPLIMENTADO EL APARTADO 7. DATOS DE VIVIENDAS, LOCALES, PROPIETARIOS Y RESIDENTES. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - ACLARAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, YA QUE DIFIERE DEL INDICADO EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO.). - DEBE HABER CONCORDANCIA ENTRE EL RESUMEN DE PRESUPUESTO, VALORACIÓN(NO ES POSIBLE COMPROBARLA) E INFORME TÉCNICO (NO PRESENTADO).
CIF-H14889273	COM PROP JUAN DE MENA	14-RHE-02799/19		- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - APARTADO 4, NO SE HA MARCADO EDIFICIO COMO BIC, CATALOGADOS, O PROTEGIDOS, O SITUADOS EN CONJUNTOS HISTÓRICOS - ARTÍSTICOS, PERO SE HA VALORADO EN EL APARTADO 6. C) CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO. (VERIFICAR Y ACLARAR SU PROCEDENCIA)
CIF-H56117674	COM PROP POETA VICENTE ALEIXANDRE	14-RHE-02800/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO	- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

119/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14266688	COM PROP CONQUISTADOR BENITO DE BAÑOS	14-RHE-02802/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.21 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE. - DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS).
CIF-H14284517	COM PROP FUENSANTA	14-RHE-02803/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.2 AÑO DE CONSTRUCCION RHE18_1.4.21 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO RHE18_1.4.4 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO RHE18_1.4.6 LOCALIDAD DEL EDIFICIO RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL ASI COMO EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APARTADO 4). - FALTAN LOS DATOS DEL EDIFICIO (APARTADO 4). - DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. FALTA POR COMPLETAR APARTADO 7 (NECESARIO PARA VERIFICAR VALORACION APARTADOS 6.B Y 6.C). - EN EL CASO DE QUE HAYA LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APARTADO 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE. - LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APARTADO 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.
CIF-	COM PROP ESCRITOR SEBASTIAN CUEVAS	14-RHE-02806/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- EL NIF DE LA COMUNIDAD CONSIGNADO NO ES CORRECTO. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

120/135

Página

BY574VCMZFJNJYRZRWA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14306765	COM PROP AVDA. DE CÁDIZ	14-RHE-02808/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. EN APARTADO 7 NO SE RELACIONAN TODAS LAS VIVIENDAS DEL EDIFICIO. REVISAR EL APARTADO 6 CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERÁNDO EL TOTAL DE LAS VIVIENDAS. - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14288591	COM PROP CHICLANA	14-RHE-02809/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE REVISAR EL RESUMEN DE PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS DEL APARTADO 4, LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN LINEA 1 NO SE CORRESPONDEN COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.
CIF-H14264139	COM PROP PACO NATERA	14-RHE-02811/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE REVISAR EL RESUMEN DE PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS DEL APARTADO 4, LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN LINEA 1 NO SE CORRESPONDEN COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO A EDIFICIOS ANTERIORES A 1981.



22/11/2019

Fecha

121/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASS274FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14772511	COM PROP ORO	14-RHE-02812/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	- DEBE SELECCIONAR LA OPCIÓN "SOLICITUD" EN LA PÁGINA 1 DEL ANEXO I. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F).
CIF-H14275713	COM PROP PLAZA DE LOS CABALLOS	14-RHE-02813/19	RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - FALTAN CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14575179	COM PROP AVDA. DE LA ESTACIÓN	14-RHE-02814/19	RHE18_1.4.15 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS (VIVIENDAS Y LOCALES) DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14286041	COM PROP ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-02815/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6), PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. TIENE QUE EXISTIR COINCIDENCIA ENTRE TODOS ELLOS. - FALTAN CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

122/135

Página

BY574VCMZF NJY ZRRWASSZ24FH2LAW

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14242515	COM PROP SAN MARTÍN DE PORRES	14-RHE-02818/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES. - FALTAN CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EN EL APARTADO 7 NO SE HAN RELACIONADO LA TOTALIDAD DE LAS VIVIENDAS DEL EDIFICIO. - EL NÚMERO DE VIVIENDAS DESOCUPADAS Y OCUPADAS DEBE COINCIDIR EN LOS APARTADOS 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-	COM PROP AVDA. DR. FLEMING	14-RHE-02830/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN	- FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.A) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES Y 6.B) EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE PERSONAS MAYORES DE 65 O CON DISCAPACIDAD.
CIF-H14285043	COM PROP PLAZA DE LA DIPUTACIÓN	14-RHE-02832/19	RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14786354	COM PROP RONDA DE LOS MUÑOSES	14-RHE-02836/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14424212	COM PROP HILARIO ÁNGEL CALERO	14-RHE-02839/19		- EN CASO DE QUE LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA SOLICITUD SEAN NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL ASCENSOR, DEBEN INCLUIRSE EN EL APARTADO DE ACCESIBILIDAD, TANTO EN EL INFORME TÉCNICO COMO EN LOS APARTADOS 4 (RESUMEN DE PRESUPUESTO) Y 6 (CRITERIOS DE VALORACIÓN).



22/11/2019

Fecha

123/135

Página

BY574VCMZFJNJYRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14882302	COM PROP COSTANILLA DEL RISQUILLO	14-RHE-02842/19		- SEGÚN SE INDICA EN INFORME TÉCNICO Y EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO, EL EDIFICIO TIENE 3 VIVIENDAS. ESTA CANTIDAD NO CONCUERDA CON LA QUE HAN INDICADO EN LA SOLICITUD. ACLARAR ESTE EXTREMO. EN CASO DE SER 3 VIVIENDAS, DEBE MODIFICARSE EL APARTADO 6 (CRITERIOS DE VALORACIÓN), YA QUE LOS PORCENTAJES SE VERÍAN AFECTADOS.
CIF-H14466692	COM PROP IÑIGO MUÑOZ	14-RHE-02846/19		- EL MODELO DE INFORME APORTADO NO ES EL CORRECTO. LA ADECUACIÓN INTERIOR A LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE FUNCIONALIDAD, HABITABILIDAD Y SEGURIDAD E HIGIENE NO SON CONCEPTOS SUBVENCIONABLES DE LOS QUE SE RECOGEN EN LAS BASES REGULADORAS (BASE 6ª). NO SE PUEDE INCLUIR LA MISMA ACTUACIÓN EN DOS LÍNEAS DISTINTAS. - DEBE EXISTIR COHERENCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - INCONGRUENCIA ENTRE PUNTO 6.B) DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN Y LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL APARTADO 7. - INCONGRUENCIA ENTRE PUNTO 6.D) DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN Y LA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL APARTADO 5.
CIF-H14595813	COM PROP PÁRROCO ANTONIO JURADO	14-RHE-02848/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE CUMPLIMENTARSE TOTALMENTE EL APARTADO 4. TENER EN CUENTA QUE LA SUMA DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACION DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4). - REVISAR APARTADO 6 (CRITERIOS DE VALORACIÓN), TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS INDICADAS EN APARTADO 7 Y EL TIPO DE ACTUACIÓN QUE SE PRETENDE.
CIF-H14318653	COM PROP HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	14-RHE-02856/19		- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.
CIF-H14339337	COM PROP URB. POETA MANUEL RUIZ MADUENO	14-RHE-02858/19	RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBEN CUMPLIMENTAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD "LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN". - FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.



22/11/2019

Fecha

124/135

Página

BY574VCMZFJNJZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14686588	COM PROP GRANADA	14-RHE-02861/19	RHE18_1.2.17 NOTIFICACIONES - TELÉFONO RHE18_1.2.23 NOTIFICACIONES – NOTIFICA CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORREGIR EN SU CASO. - DEPENDIENDO DEL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS, PUEDE VARIAR EL APARTADO 6 (CRITERIOS DE VALORACIÓN). - CONFIRMAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN EL RESUMEN DE PRESUPUESTO.
CIF-H14386346	COM PROP ALMARAZ	14-RHE-02868/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-E14977615	COM PROP PEDRO GÓMEZ	14-RHE-02872/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.21 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN RHE18_1.4.22 NÚMERO DE METROS CUADRADOS	- EL CIF INDICADO EN LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA COMUNIDAD DE BIENES. SI NO SE TRATA DE UNA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS NO PODRÍAN SER BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA, SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. - DEBE ACLARAR SI LOS LOCALES PARTICIPAN EN LOS COSTES. LOS DATOS DEBEN COINCIDIR EN LOS APARTADOS 4 Y 7. - CUMPLIMENTAR DATOS DEL APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN". - FALTA SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.
CIF-H14415152	COM PROP JUAN CARLOS I	14-RHE-02873/19	RHE18_1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	- CUMPLIMENTAR APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO NOTIFICACIÓN" - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.



22/11/2019

Fecha

125/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14263776	COM PROP VIRGEN DE LOS DOLORES	14-RHE-02875/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR APARTADO APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES, Y APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> <li>- FALTAN VIVIENDAS EN EL APARTADO 7.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- FALTAN CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14739858	COM PROP JOSE MARIA PEMAN	14-RHE-02877/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.5.2 OTRAS SUBVENCIONES RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISAR APART. 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN (NO PROCEDE SU VALORACIÓN).</li> <li>- REVISAR APART. 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI EN SU CASO.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APART. 6) Y EL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- LAS CUOTAS REFLEJADAS EN EL APART. 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE TERCERA. 2.</li> <li>- SI LOS LOCALES PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APART. 4 CON SU SUPERFICIE.</li> <li>- ACLARAR NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (DEBE CORRESPONDERSE EL APART. 4 Y 7).</li> </ul>
CIF-H14284871	COM PROP VAZQUEZ AROCA	14-RHE-02879/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR CORREO ELECTRÓNICO DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (APARTADO 1) Y DEL APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN".</li> <li>- DEBE INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APARTADO 4, RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDADES DE LAS OBRAS).</li> <li>- DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL APARTADO 5.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, NO PROCEDE PUESTO QUE EL COSTE NO ALCANZA, AL MENOS, EL 25% DEL COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES A EJECUTAR.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

126/136

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14381628	COM PROP ALCALA ZAMORA	14-RHE-02883/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14429179	COM PROP ANTONIO POVEDANO	14-RHE-02884/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR NIF, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>- DEBEN INDICAR TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO EN APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN".</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> </ul>
CIF-H14262349	COM PROP ARCOS DE LA FRONTERA	14-RHE-02885/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES INCORRECTA.</li> <li>- COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.</li> <li>- EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGI EN SU CASO.</li> <li>- DEBE RELLENAR LOS DATOS RELATIVOS A VIVIENDAS TOTALES, OCUPADAS, DESOCUPADAS Y LOCALES DEL EDIFICIO (APARTADO 4, INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO).</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6.A) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%.</li> </ul>
CIF-	COM PROP VIRGEN DE LA LUNA	14-RHE-02887/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBE INDICAR EL CIF DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN.</li> <li>- DEBEN INDICAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- REVISAR APARTADO 6.A.1) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN.</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

127/135

Página

BY574VCMZFJNYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14722847	COM PROP ANDALUCIA	14-RHE-02888/19		- DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACION CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14779805	COM PROP CALVARIO	14-RHE-02889/19		- FALTA FIRMA EN EL ANEXO I: DEBE FIRMAR LA SOLICITUD LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE.
CIF-	COM PROP MARIA AUXILIADORA	14-RHE-02890/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- DEBE INDICAR EL CIF DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. - DISCREPANCIA ENTRE LOS COSTES TOTALES DE LA ACTUACIÓN Y COSTES SUBVENCIONABLES DE ACTUACIÓN. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - DEBE REVISAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN CONSIGNADAS EN EL APARTADO 7, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14580161	COM PROP DOCTOR MARAÑÓN	14-RHE-02891/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.2 AÑO DE CONSTRUCCION RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- INDICAR REFERENCIA CATASTRAL Y AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (APART. 4). - ACLARAR EL NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO. LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APART. 4 Y 7. - ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APART. 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - SI HAY LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES DE LAS OBRAS, DEBE MARCARSE EN EL APART. 4 CON INDICACION DE SU SUPERFICIE. - INDICAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (APART. 4). - LAS CUOTAS REFLEJADAS APART. 7 DEBEN SUMAR EL 100% DE LA PARTICIPACIÓN ENTRE VIVIENDAS Y LOCALES. LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIO, SEGUN BASE 3ª. 2. - REVISAR APART. 6.B), INGRESOS DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA RESIDENTES. - REVISAR APART. 6.C), EDIFICIOS ANTERIORES A 1981.
CIF-H14887442	COM PROP RAMON Y CAJAL	14-RHE-02892/19	RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	



22/11/2019

Fecha

128/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ  
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-	COM PROP SANTA TERESA	14-RHE-02894/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- ACLARAR Nº DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR APARTADO 6.C) EN CUANTO AL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSTITUYEN DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE. - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS. - DISCREPANCIA ENTRE EL APARTADO 1, EL APARTADO 4 Y EL INFORME TÉCNICO EN CUANTO AL DOMICILIO DEL EDIFICIO. - EN APARTADO 7 SE INCLUYE, JUNTO A LAS VIVIENDAS, UN LOCAL COMO PARTICIPANTE EN LOS COSTES. DE SER ASÍ DEBEN PONERSE LOS DATOS EN EL LUGAR HABILITADO PARA LOS LOCALES DEL APARTADO 7 Y TAMBIÉN EN EL APARTADO 4, ASÍ COMO LA SUPERFICIE DEL MISMO. EN CASO DE NO PARTICIPAR EL LOCAL, DEBEN AJUSTARSE LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA QUE EL TOTAL SEA EL 100%.
CIF-H14719421	COM PROP CAVA	14-RHE-02903/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- REVISAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO. EL INDICADO DIFIERE CON EL QUE CONSTA EN EL CATASTRO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14368435	COM PROP CAVA	14-RHE-02905/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL	- EL INFORME APORTADOES DEL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, DE ACUERDO A LA BASE QUINTA 2.F. DEBEN COINCIDIR AS ACTUACIONES DEL INFORME CON LAS DE LA SOLICITUD. - CONFIRMAR EL DOMICILIO DEL EDIFICIO (NÚMERO DE LA CALLE). - CONFIRMAR LA REFERENCIA CATASTRAL, QUE COINCIDE CON OTRO EDIFICIO. - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO, AUTOBAREMADO Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - REVISAR APARTADO 6.A.2) EN CUANTO A LAS ACTUACIONES DE LA LÍNEA 2, QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL RESTO DE LA SOLICITUD.



22/11/2019

Fecha

129/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ24FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14646590	COM PROP SANTA TERESA	14-RHE-02907/19	RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.11 SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACLARAR NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).</li> <li>- ACLARAR EL Nº DE VIVIENDAS DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO. DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE LOS APARTADOS 4 Y 7 DE LA SOLICITUD.</li> <li>- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- EN EL APARTADO 7 SE HAN INCLUIDO LOCALES JUNTO CON LAS VIVIENDAS. DEBEN GRABARSE LOS DATOS EN EL APARTADO ESPECÍFICO DE DICHO APARTADO, Y ADEMÁS EN EL APARTADO 4, INDICANDO ASIMISMO LA SUPERFICIE DE LOS MISMOS.</li> <li>- REVISAR NUMERO DE VIVIENDAS RELACIONADAS EN APARTADO 7. NO COINCIDE CON EL NÚMERO INDICADO EN APARTADO 4.</li> <li>- EXISTE DISCREPANCIA ENTRE APARTADOS 1, 4 E INFORME TÉCNICO RESPECTO AL DOMICILIO DEL EDIFICIO.</li> </ul>
CIF-H14296057	COM PROP CATALINA MARIN	14-RHE-02908/19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- INCONGRUENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS LOCALES CONSIGNADA EN EL APARTADO 4 Y APARTADO 7 DEL ANEXO I. SI LOS LOCALES PARTICIPAN EN LOS COSTES DEBE INDICARSE EN EL APARTADO 4, ASÍ COMO LA SUPERFICIE DE LOS MISMOS. ASIMISMO DEBEN GRABARSE LOS DATOS DE LOS LOCALES EN EL ESPACIO DESTINADO A ELLOS EN EL APARTADO 7. EN CASO DE QUE NO PARTICIPEN, DEBERÁN AJUSTARSE LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA QUE LA SUMA SEA 100.</li> </ul>
CIF-H14427900	COM PROP CAVA	14-RHE-02909/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CUMPLIMENTAR EL APARTADO 1.2 "LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIONES"</li> <li>- REVISAR LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).</li> <li>- FALTAN LAS CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. TENER EN CUENTA QUE LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE DAR COMO RESULTADO EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.</li> <li>- DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO.</li> <li>- CONFIRMAR EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, YA QUE NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO.</li> </ul>
CIF-H14919872	COM PROP HAZA DEL RELOJ	14-RHE-02912/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4).</li> </ul>



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNJYRZRWA5S2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

130/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14777692	COM PROP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	14-RHE-02914/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.2.17 NOTIFICACIONES - TELÉFONO RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- ACLARAR SI SON DOS BLOQUES LOS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD Y PARTICIPAN EN LOS COSTES O SI SÓLO ES UNO DE ELLOS, EN CASO DE QUE LA COMUNIDAD ESTÉ COMPUESTA POR LOS DOS BLOQUES, LOS CÁLCULOS PARA COMPROBAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA AFECTAN A LA TOTALIDAD DE LAS VIVIENDAS. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES DEL BLOQUE Nº 4. CONFIRMAR SI ES CORRECTA. - SI EXISTEN LOCALES EN EDIFICIO DEBE INDICARSE EN EL APARTADO 4, INDEPENDIEMENTE DE SI PARTICIPAN O NO EN LOS COSTES. DEBE COINCIDIR LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN CATASTRO CON LOS DATOS QUE SE RECOJAN EN LA SOLICITUD.
CIF-H14878672	COM PROP HAZA DEL RELOJ	14-RHE-02915/19	RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- REVISAR LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR APARTADO 6.B) EN CUANTO A LAS PERSONAS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS.
CIF-H14892491	COM PROP HAZA DEL RELOJ	14-RHE-02916/19	RHE18_1.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- REVISAR LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - DISCREPANCIA NÚMERO DE VIVIENDAS TOTALES DEL EDIFICIO EN APARTADOS 4 Y 7. - ACLARAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN EL EDIFICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUMA DE AMBAS DEBE SER IGUAL AL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN DEL EDIFICIO Y QUE DEBE DE HABER CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y 7 DE LA SOLICITUD. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR APARTADO 6.B Y C) Y AJUSTARLO A LAS CONDICIONES REALES DE OCUPACIÓN, INGRESOS Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS DE LOS RESIDENTES.
CIF-H14846331	COM PROP CARRERA DE ALVAREZ	14-RHE-02918/19	RHE18_1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN) RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES	- CUMPLIMENTAR APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIONES". - DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO 6. CRITERIOS DE VALORACION. - DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO 7. DATOS DE VIVIENDAS, LOCALES, PROPIETARIOS Y RESIDENTES. TENER EN CUENTA QUE LA SUMA DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACION DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EN CASO DE QUE EXISTAN LOCALES EN EL EDIFICIO, DEBE INDICARSE EN APARTADO 4, INDEPENDIEMENTE DE SU PARTICIPACIÓN O NO EN LOS COSTES DE LAS ACTUACIONES.



22/11/2019

Fecha

131/135

Página

BY574VCMZFNJYZZRRWASSZ2Z4FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14427926	COM PROP HORNO VIEJO	14-RHE-02919/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO	- ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14369227	COM PROP GRAN VIA AULIO CORNELIO PALMA	14-RHE-02921/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.2.17 NOTIFICACIONES - TELÉFONO RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.15 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.19 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL RHE18_1.4.2 AÑO DE CONSTRUCCION RHE18_1.4.20 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES RHE18_1.4.21 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN RHE18_1.4.23_24 LÍNEA 2 (EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD) RHE18_1.4.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO RHE18_1.4.4 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO RHE18_1.4.6 LOCALIDAD DEL EDIFICIO RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	- CUMPLIMENTAR EN SU TOTALIDAD APARTADOS 4 Y 5 DE LA SOLICITUD. - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - REVISAR LA LÍNEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. TIENE QUE EXISTIR COINCIDENCIA ENTRE ÉSTAS, LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4), EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN EL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

132/135

Página

BY574VCMZF NJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14381370	COM PROP AVDA. DE GOYA	14-RHE-02922/19	RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- NO SE APORTA INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-H14414643	COM PRO RIBERA	14-RHE-02923/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO	- DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO). - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2.
CIF-H14456511	COM PROP CAVA	14-RHE-02924/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.7.3 NÚMERO DE RESIDENTES RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO	- EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). INDICAR SI EL EDIFICIO SE ENCUENTRA CALIFICADO URBANÍSTICAMENTE DENTRO DE ORDENACIÓN. - INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4, EL AUTOBAREMO (APARTADO 6) Y LAS ACTUACIONES REFLEJADAS EN EL INFORME TÉCNICO. TIENE QUE EXISTIR COINCIDENCIA ENTRE TODOS LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD ENTRE SÍ Y EL INFORME TÉCNICO. - CONFIRMAR SI LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES CORRECTA, YA QUE COINCIDE CON LA QUE SE HA INDICADO EN OTRO EDIFICIO DE LA MISMA CALLE.
CIF-H14298731	COM PROP ANGEL CARRILLO	14-RHE-02925/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.2.19 NOTIFICACIONES - CORREO ELECTRÓNICO	- EL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, DONDE EXISTEN VARIAS ESCALERAS. EL NÚMERO DE VIVIENDAS INDICADO EN LA SOLICITUD, DEBE COINCIDIR CON LAS INCLUIDAS EN EL CIF DE LA COMUNIDAD.
-	COM PROP GRUPO MIGUEL DE CERVANTES	14-RHE-02926/19	RHE18_1.1.21 REPRESENTANTE - NIF/NIE RHE18_1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES	- REVISAR SUMA COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - EL INFORME TÉCNICO APORTADO NO ESTÁ FIRMADO.



22/11/2019

Fecha

133/135

Página

BY574VCMZFNJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-H14477335	COM PROP AVDA. MIGUEL COSANO	14-RHE-02928/19	RHE18_1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD)	- DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4). - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGIAR EN SU CASO.
CIF-H14586564	COM PROP ALCAIDE	14-RHE-02930/19	RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- DEBE CUMPLIMENTARSE EL APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO NOTIFICACIÓN". - REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - JUSTIFICAR LA COMPETENCIA DEL TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO. - DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) Y EL CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO. - DEBE ACLARAR EL NÚMERO DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR (NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL APARTADO 4 Y LOS QUE CONSTAN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO).
CIF-	COM PROP PABLO PICASSO	14-RHE-02931/19	RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO	- DEBE INDICAR EL CIF DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, TENIENDO EN CUENTA QUE LA COMUNIDAD DEBE ESTAR CONSTITUÍDA EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD. - CUMPLIMENTAR APARTADO 2 "LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN". - REVISAR ACTUACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO EN CUANTO A LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN. SI SON NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL ASCENSOR, DEBEN INCLUIRSE EN ACCESIBILIDAD. - EL NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y LOCALES INDICADO EN LA SOLICITUD, NO SE CORRESPONDE CON EL QUE FIGURA EN CATASTRO, ACLARAR Y CORRERGIAR EN SU CASO.
CIF-H14357073	COM PROP POZO DE DOS BOCAS	14-RHE-02932/19	RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO NO ES ORIGINAL.
CIF-H14267934	COM PROP GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS	14-RHE-02934/19	RHE18_1.7.10 CUOTA DE PARTICIPACIÓN RHE18_1.7.2 CUOTA DE PARTICIPACIÓN	- REVISAR CUOTAS DE PARTICIPACION DEL APARTADO 7. LA SUMA DE TODAS ELLAS (VIVIENDAS Y LOCALES) DEBE SER EL 100%. ESTAS CUOTAS SE CORRESPONDEN CON EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SEGUN BASE TERCERA 2. - EL INFORME TÉCNICO NO ES ORIGINAL.



22/11/2019

Fecha

134/135

Página

BY574VCMZFNJYRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

NIF	RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	SUBSANACIÓN / COMENTARIOS
CIF-	COM PROP FERNÁNDEZ DE SANTIAGO	14-RHE-02936/19	RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.2 SOLICITANTE - NIF/NIE RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.1.25 REPRESENTANTE CORREO ELECTRONICO RHE18_1.4.15 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.19 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL RHE18_1.4.20 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES RHE18_1.4.21 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN RHE18_1.5.3 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN)	- EL FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO NO ES CORRECTO. DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I PUBLICADO EN LA ORDEN 17 DE JUNIO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCION. - LA PERSONA QUE FIRME LA SOLICITUD EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE APROPIETARIOS TIENE QUE SER EL REPRESENTANTE DEBIDAMENTE DESIGNADO Y EL NOMBRAMIENTO DEBERÁ REFLEJARSE EN EL ACTA DE LA REUNIÓN QUE EN SU MOMENTO DEBERÁ APORTARSE. - EL INFORME APORTADO SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS: DEBE APORTAR INFORME TECNICO DEL EDIFICIO, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD (BASE QUINTA 2.F). - TENER EN CUENTA QUE DEBE EXISTIR COHERENCIA ENTRE EL APARTADO 4 (RESUMEN DE PRESUPUESTO), APARTADO 6 (CRITERIOS DE VALORACIÓN) Y LAS ACTUACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.
CIF-H14274203	COM PROP NTRA. SRA. DE LA MERCED	14-RHE-02939/19	RHE18 - DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS RHE18 - NO ADJUNTA INFORME TÉCNICO RHE18_1.1.17 SOLICITANTE TELEFONO RHE18_1.1.23 REPRESENTANTE TELEFONO RHE18_1.4.1_F FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL RHE18_1.4.12 HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS TRAMITACIÓN RHE18_1.4.15 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS RHE18_1.4.16 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL RHE18_1.4.17 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS RHE18_1.4.18 NÚMERO TOTAL LOCALES RHE18_1.4.19 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL RHE18_1.4.20 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES RHE18_1.4.21 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN RHE18_1.4.8_10 COSTES TOTALES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.4.9_11 COSTES SUBVENCIONABLES (CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD) RHE18_1.6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN)	- EL FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO NO ES CORRECTO. DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I PUBLICADO EN LA ORDEN 17 DE JUNIO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCION, TOTALMENTE CUMPLIMENTADO EN TODOS SUS APARTADOS, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE EXISTIR COHERENCIA ENTRE EL APARTADO 4 (RESUMEN DE PRESUPUESTO), EL APARTADO 6 (CRITERIOS DE VALORACIÓN) Y LAS ACTUACIONES INDICADAS EN EL INFORME TÉCNICO.



22/11/2019

Fecha

BY574VCMZFNFJYZRRWASSZ74FH2HLAM

ENRIQUE NIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:

135/135

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por  
Uri De Verificación

